

*“La educación
verdadera es praxis,
reflexión y acción del
hombre sobre el
mundo para
transformarlo”*

Paulo Freire

Proyecto de Comunidades de Aprendizaje

C.E.I.P. San Ignacio del Viar

Código de Centro 41000387

ÍNDICE

- a) Descripción de las características de la comunidad social o entorno en el que se desarrollará el proyecto.
- b) Análisis de los factores y ámbitos prioritarios de intervención socio-educativa para el desarrollo del currículum.
- c) Objetivos que se pretenden alcanzar.
- d) Calendario de puesta en marcha de las fases que se contemplan en el proyecto.
- e) Desarrollo de las actuaciones para cada uno de los ámbitos de actuación.
- f) Organización del centro para el desarrollo de las actuaciones descritas en el proyecto.
- g) Medidas, estrategias y contenido de la formación necesaria para el desarrollo del proyecto.
- h) Características de la intervención de las diferentes entidades y personas del entorno comprometidas con el proyecto, las cuales establecerán con el centro un compromiso de participación. El proyecto podrá contemplar la posibilidad de futuras incorporaciones al mismo por parte de otras entidades colaboradoras.
- i) Establecimiento de indicadores específicos que junto a los indicadores homologados establecidos por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa para el correspondiente tipo de centro, permitan la evaluación del proyecto.



a) Descripción de las características de la comunidad social o entorno en el que se desarrollará el proyecto.

San Ignacio del Viar es una pequeña localidad, situada a 20 Km., de Sevilla y a 3 Km. de Alcalá del Río; siendo una pedanía de dicho municipio es un pueblo de colonización de los años 50 que cuenta actualmente con una población de aproximadamente unos 750 habitantes.

La localidad donde se sitúa el centro posee un nivel adquisitivo y cultural medio-bajo. El porcentaje de familias que poseen estudios primarios no es del todo elevado. El sector primario (agricultura) es el más significativo de esta localidad, al cual se dedica la mayor parte de la población activa, incorporándose cada vez más la mujer al mundo del trabajo, principalmente al ámbito doméstico y del campo. Las familias del alumnado se caracterizan por tener un perfil muy tradicional.

El C.E.I.P. "San Ignacio del Viar" fue clasificado como Escuela Rural con imposibilidad geográfica de agrupamiento, según lo dispuesto en la Orden de 25 de noviembre de 1997, por la que se clasifican de especial dificultad determinados Centros Escolares y puestos docentes de carácter singular, dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Anexo III.

Actualmente, nuestro Centro cuenta con cinco unidades -dos de Educación Infantil y tres de Educación Primaria- y un total de 62 alumnos/as. Todas las unidades son mixtas, a excepción de la de Infantil de cinco años.



Con una dilatada historia docente, el colegio "San Ignacio del Viar" es el único centro existente en esta localidad. Además, el pueblo carece de cualquier tipo de organización o actividad cultural al margen de la escuela y son pocos los alumnos y alumnas que tras cursar la educación secundaria en Alcalá del Río continúan con estudios superiores. El crecimiento vegetativo se encuentra estancado.

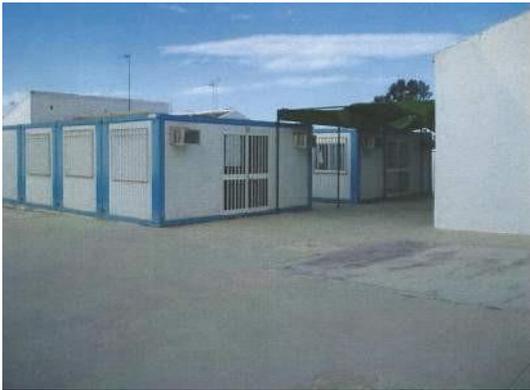
Junto a los datos reseñados persisten ciertas características socioambientales que tienen una incidencia directa e importante en la escuela tales como:



- a) Importante desfase entre el nivel lingüístico habitual y las normales exigencias académicas, con las consecuencias que ello tiene tanto para los aprendizajes escolares como para el desarrollo cultural y cognitivo.
- b) Escasez de situaciones y estimulaciones ambientales procesadores de desarrollo cultural y cognitivo.

Todas estas consideraciones traen consigo que tengan que tenerse en cuenta una serie de necesidades de las familias para compensar las posibles necesidades educativas que surjan en el alumnado. Ante ello, es necesario que nuestra escuela se abra poco a poco al exterior.

El centro consta de dos edificios y dos caracolas. En uno de los edificios se encuentran la dirección, la sala de profesores/as, un almacén, las aulas de segundo y tercer ciclo y sus correspondientes aseos y la biblioteca. En el otro edificio se sitúa el aula de primer ciclo y el aula de desdoble, dos aseos, un pequeño almacén y una sala, a la que solemos llamar gimnasio. Este edificio desemboca a un patio, en el cual se



encuentran instaladas dos caracolas, destinadas a albergar las dos unidades de infantil.

Nuestro centro permanece abierto en horario lectivo de 9 a 14 horas y los martes de 15 a 18 horas, y las actividades extraescolares ofrecidas están organizadas por el A.M.P.A. Hace poco se llevó a cabo el proyecto para el desarrollo de los planes de lectura y biblioteca que permitió la actualización, apertura y funcionamiento de la biblioteca del centro por la tarde y que pretende ayudar a la promoción y enriquecimiento cultural de todos los miembros de la comunidad escolar.

En cuanto a la plantilla del centro, está compuesta por siete maestros y maestras, de los cuales cuatro ocupan puestos definitivos (una maestra de Infantil y los tres especialistas de Primaria –Educación Física, Inglés y Música–). De ello se desprende que existe una gran movilidad del 43% de la misma, por lo que es necesaria la creación de unos lazos de colaboración y coordinación con el resto de la comunidad educativa para poder responder de forma adecuada a todas las necesidades existentes.



Tal y como se afirmaba antes existe una fuerte tradición del sector primario en las familias. Este plan, junto con los otros llevados a cabo en el centro (Lectura y Biblioteca y Coeducación) pretenden ser un revulsivo de la vida cultural de la zona. De los estudios realizados para la puesta

en marcha de los planes mencionados se concluye que: en primer lugar hay que destacar que la gran mayoría de las actividades realizadas por los alumnos y alumnas en lo que a las habilidades de la lectura y la escritura se refiere están relacionadas con el entorno escolar, sólo en mínimas ocasiones



aparecen en el entorno familiar. De las encuestas se obtiene que ni padres ni madres, en general, leen con frecuencia, o por lo menos los niños y niñas no lo aprecian en casa. En esta localidad cuentan con la gran problemática de la inexistencia de una biblioteca pública debiendo trasladarse a Alcalá del Río en caso de querer visitarla, por ello el acondicionamiento y la apertura de la biblioteca del centro sería una idea más que positiva para ayudar a los intereses académicos, culturales y laborales, no sólo del alumnado sino también de todos los miembros de la comunidad educativa. Por el contrario el tiempo dedicado a ver la televisión triplica al dedicado al estudio o la lectura y su diferencia se acusa más a medida que avanza el ciclo. Si tenemos en



cuenta la influencia de Internet y otros medios de comunicación, hay muchos alumnos y alumnas que todavía no pueden acceder desde sus casas, sin embargo, sí hacen uso de las horas propuestas por el ayuntamiento para tal fin. Lo utilizan principalmente para navegar por distintas páginas Web, consultando sobre todo juegos, música y películas. También lo utilizan para

enviar y recibir correos electrónicos y para consultar información. Este es otro aspecto a mejorar a través del presente plan, se pretende la inclusión de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula, proponiendo actividades que precisen estos instrumentos.



Aunque en realidad no existen graves problemas de convivencia, existe un descontento entre el profesorado provocado por las familias que presentan una escasa implicación en la colaboración para el seguimiento escolar de sus hijos e hijas, lo cual repercute al resto de la clase. Este problema ha venido mermando paulatinamente en los últimos cursos.

Mayoritariamente el comportamiento habitual es bueno y respetuoso. Sin embargo, las conductas más reprobadas por el profesorado tienen que ver con la falta de interés por las clases, que no trabajan, no traen el material necesario, que no prestan atención y/o distraen a los compañeros y compañeras.

Para concluir este apartado es obligatorio señalar la gran importancia que merece el seno familiar para la resolución de los conflictos de cualquier índole. Todas las actuaciones desarrolladas por el centro ante las situaciones conflictivas han sido y serán siempre más efectivas cuando todos los maestros/as, alumnado y especialmente las familias se impliquen al 100% en la resolución de las mismas.

Nuestro Centro participa actualmente en los siguientes planes y programas:

- ✓ Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares.
- ✓ Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”.
- ✓ Plan de Consumo de Fruta y Verdura en las Escuelas.

Con motivo de nuestra inclusión en el programa Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”, desarrollamos varias actividades destinadas a la mayor participación de las familias en la vida del Centro. La principal actuación y la que constituye el eje vertebrador de nuestra intención es el programa “DECORA TU COLE”.

Este trabajo multidisciplinar consiste, brevemente, en la elaboración por parte de toda la Comunidad Educativa (alumnado, familias y profesorado) de murales pintados en diferentes zonas interiores del Centro, constituyendo así una forma de transformar nuestro entorno más inmediato mediante un trabajo cooperativo.



La participación de las familias en este programa ha sido un éxito logrando la consecución de todos los objetivos planteados. Además, nuestro Centro obtuvo el reconocimiento como Centro Promotor de Convivencia Positiva.

En cuanto a las expectativas de las familias referente al Centro, éstas aumentaron considerablemente gracias a los frutos obtenidos como consecuencia del trabajo en diferentes aspectos:

- Resultados positivos en las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
- Informe favorable emitido por la AGAEVE en relación con el Plan de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares (objetivos superados al 100% en el pasado curso).
- Primer Premio del “II Concurso Andaluz de Videocreación Educativa” convocado por la Delegación territorial de educación de Málaga.



- Premio Mención Especial del Jurado en el Concurso “Andalucía es tu Red, Andalucía es tu Comunidad”, promovido por el Parlamento de Andalucía.



- Reconocimiento del C.E.I.P. San Ignacio del Viar como “Centro Promotor de Convivencia Positiva”.



b) Análisis de los factores y ámbitos prioritarios de intervención socio-educativa para el desarrollo del currículum.

Alumnado

Las principales necesidades que presenta el alumnado de nuestro centro son:

1.- Necesidades derivadas del status social, económico; se relacionan con casos de absentismo, falta de material escolar, no participación en actividades extraescolares...

2.- Derivadas de factores culturales; se relacionan con casos de alumnado procedente de familias social, cultural y económicamente desfavorecidas:

- El mayor problema que presenta este alumnado es la desmotivación y el fracaso escolar, pues no tiene pautas de actuación familiar y escolar adecuadas.
- Además, la colaboración con algunas familias es casi nula, que llegan a percibir la asistencia al centro como una obligación.

En definitiva, podríamos concretar los objetivos del ámbito del alumnado de la siguiente manera:

- Aumentar el éxito escolar.
- Mejorar la Convivencia.
- Mejorar las expectativas de futuro.

Familias

- Aumentar la participación.
- Formación de familiares.

Profesorado

- Mejorar la formación.
- Alcanzar los objetivos curriculares.

Centro

- Transformación completa.



c) Objetivos que se pretenden alcanzar.

Este proyecto quiere despertar las ilusiones por aprender y enseñar, ya que la situación actual no satisface a nadie y todos y todas queremos que ningún alumno o alumna se sienta marginado o etiquetado por su cultura, estatus, género o capacidad, que como centro educativo ofrezcamos una educación de calidad, que nuestro profesorado sea más autónomo para innovar, experimentar y aprender en las aulas, que las familias y la comunidad se sientan partícipes en la educación integral de sus hijos e hijas y a su vez se transforme el contexto siendo más enriquecedor para todos y todas.

Este proyecto se plantea los siguientes objetivos:

1. Lograr que todos nuestros alumnos y alumnas adquieran los instrumentos necesarios para acceder a la nueva sociedad de la información, contribuyendo en la disminución de las desigualdades, fomentando la participación crítica y activa de todos los agentes de la comunidad y la relación dialógica entre estos agentes entendidos como iguales y a la vez respetando e incluyendo la diferencia.

Para diseñar la escuela que queremos y evitar dobles discursos nos planteamos hacer la escuela que quisiéramos para nuestros hijos. Esto supone que en la reflexión del profesorado y de otros agentes sobre qué tipo de escuela queremos diseñar, se toma como referencia lo que quisiéramos para nuestros hijos e hijas y no lo que definiríamos desde distintos planteamientos ideológicos, pedagógicos o desde diferentes lecturas de la realidad.

2. Alcanzar la máxima coordinación entre profesorado, familiares y voluntariado en los aspectos pedagógicos, metodológicos y curriculares para que nuestras metas sean compartidas.

Si se aprende en los diversos contextos y se aprende más o menos en función de que esos contextos estén más o menos coordinados y/o haya una continuidad entre ellos, será recomendable el que los objetivos de aprendizaje estén compartidos entre todos los miembros de la comunidad y que todos los esfuerzos vayan en la misma dirección; todos juntos para conseguir una misma meta.



3. Caminar hacia la participación de todos los miembros de la comunidad.

Para que nuestros objetivos se compartan es necesaria la participación no sólo del profesorado, sino también de las familias, el alumnado, asociaciones, personal no docente, voluntariado... Esta participación afecta a las decisiones referidas al centro, los aprendizajes etc.; a la colaboración en el aula o en el centro previa formación; y a la formación de familiares... La escuela que queremos no sólo la diseña el profesorado, también participa el resto de la comunidad. Trabajaremos sobre nuevos órganos de gestión del trabajo (comisiones mixtas), en las que la participación de la comunidad se centrará en tareas concretas.

Esta participación debe llegar hasta el aula donde no siempre es un maestro o maestra quien trabaja sólo con un grupo, si no varios adultos (voluntariado...) coordinados por él o ella entre los que se establece un diálogo junto con el alumnado en el que todos y todas se enriquecen mutuamente y se va produciendo la transformación del entorno.

En la medida en que se vaya consiguiendo mayor participación de personas de distintas culturas como iguales con un alto nivel de compromiso y negociación a través de un diálogo igualitario, se puede hablar de estar en camino de promover una verdadera educación intercultural.

4. Crear un clima de altas expectativas, referidas tanto al alumnado, al profesorado, familias y comunidad, donde todos y todas tenemos muchos talentos que debemos descubrir para que reviertan en la comunidad.

Nuestros alumnos y alumnas tienen mayor capacidad de la que normalmente aplican. Se pasa de un planteamiento compensatorio a uno enriquecedor, basado en las capacidades comunicativas y de acción que todas las personas tenemos. Más que centrarse en los déficits nos centramos en las posibilidades. Establecemos objetivos máximos en lugar de mínimos y se ponen todos los medios para alcanzarlos. En general, el profesorado, sea más tradicional o más progresista coinciden en un interés común y es que el alumnado tenga éxito, que aprenda. Basándose en esta premisa, y en los intereses o capacidades que tiene cada persona se le asigna el papel más adecuado.

Todas nuestras familias coinciden en querer lo mejor para sus hijos e hijas. Este tendría que ser el punto de partida del diálogo con ellas y buscar nuevas fórmulas desde las que plantearlo: comisiones, hora del café, tertulia... Un diálogo que es la base



de una formación mutua pues enriquece al profesorado con nuevos elementos que no conocía, y además le hace reflexionar sobre temas que daba por supuesto ante la necesidad de explicarlos y argumentarlos. Por otro lado enriquece a las familias al centrar la reflexión en los procesos educativos, en las relaciones educativas y en contenidos de aprendizaje instrumental y cultural. Además, no sólo se forma el profesorado sino que se proporciona también a los familiares, voluntariado y al resto de los agentes la formación que van demandando, pudiendo utilizar para ello las instalaciones y recursos de nuestro centro (aula de informática, sala de tertulia, biblioteca...).

5. Centrar todos los objetivos hacia el aprendizaje.

Entre todos y todas buscamos fórmulas alternativas para que todos los alumnos y alumnas puedan desarrollar al máximo sus capacidades. Se pide un esfuerzo por parte del alumnado, se propicia un entorno estimulante de aprendizaje, que se esté todo el tiempo trabajando en el aula y en el centro incluso ampliando el horario escolar. Para ello si es necesario se cuenta con la participación de la comunidad, voluntariado (tanto en el aula para que los alumnos y alumnas estén atendidos todo el tiempo, como en horario extraescolar con actividades variadas y enriquecedoras tanto para el alumnado, las familias...)

Nos planteamos aprendizajes potentes, complejos, importantes o básicos como son el procesamiento y selección de información, el trabajo en equipo, los proyectos, la competencia lingüística... Se intenta proporcionar los mejores recursos: la mejores metodologías, las mejores prácticas educativas, grupos interactivos, conexión a internet...

6. Potenciar la inclusión como eje vertebrador en la organización del centro.

La inclusión del alumnado ayuda a romper estereotipos y bajas expectativas tanto del propio grupo como del resto, lo que contribuye a mejorar su autoestima y reducir la desconfianza ante otros grupos sociales, rompiendo barreras. Habitualmente, el desconocimiento lleva a menudo a procesos de guetización y en escuelas en las que aumenta el alumnado de medio desfavorecido o de minorías en situación de marginación se produce una huida del alumnado de niveles sociales medios, bien por miedo a conflictos o a que la calidad de los aprendizajes de dicha escuela disminuyan.



A través de un proyecto como Comunidades de Aprendizaje el proceso de inclusión puede potenciarse, evitando así la exclusión de los más desfavorecidos, gracias a varios factores:

a) Al participar las familias en el Centro se va dando un conocimiento por parte de unas familias y otras disminuyendo los prejuicios y las desconfianzas.

b) Al conocer el Centro por dentro y poder incidir en él, las familias tienen la garantía de que los niveles de aprendizaje no bajarán y siempre se van a buscar los elementos o recursos más novedosos y ellas son las primeras que pueden contribuir a ello.

c) Al buscar la colaboración de la comunidad, de asociaciones,... se buscan los recursos y apoyos necesarios para sacar adelante el Centro, para darlo a conocer a posibles nuevas entidades, etc.

d) Calendario de puesta en marcha de las fases que se contemplan en el proyecto.

Las fases que se presentan han de entenderse en el contexto de cada centro y se van debatiendo, acordando y realizando por parte de toda la comunidad educativa. Como todo modelo y toda aplicación que empieza, este debe ser adoptado con prudencia, reflexión, reevaluación constante.

Las fases del proceso de transformación en comunidades de aprendizaje tienen dos grandes períodos: puesta en marcha y consolidación. Las fases contempladas en el presente proyecto afectan al primer período: puesta en marcha.

FASES DE TRANSFORMACIÓN EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

Puesta en marcha	Consolidación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización. 2. Toma de decisión. 3. Sueño. 4. Selección de prioridades. 5. Planificación. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Investigación. 7. Formación. 8. Evaluación.



1. Sensibilización

La fase de sensibilización consiste en dar a conocer las líneas básicas del proyecto de Comunidades de Aprendizaje, así como las aportaciones científicas de investigaciones que muestran aquellas actuaciones de excelencia que han demostrado promover el éxito escolar y la mejora de la convivencia para todos los niños y niñas, en contextos plurales y diversos. Las evidencias se analizan de forma conjunta con la reflexión y análisis de los nuevos retos que se plantean en la sociedad, y los retos que afronta el centro educativo.

CRITERIOS PARA LLEVAR A CABO LA SENSIBILIZACIÓN

DURACIÓN: Tiene una duración de 30 horas y es intensiva.

ASISTENTES: Debe contar con la presencia de todo el claustro y pueden participar todo los miembros de la comunidad educativa (familiares u otros profesionales).

OTROS PARTICIPANTES: Se valora como un elemento importante la participación de una persona miembro de una Comunidad de Aprendizaje en funcionamiento que ya esté llevando a cabo con éxito las transformaciones más significativas. Sus aportaciones desde la práctica, suponen un enriquecimiento en el proceso de formación y transformación del centro.

FIGURA DE COORDINACIÓN: Contar con una persona coordinadora durante la sensibilización que se encargue de recoger los intereses, percepciones y dudas que vayan surgiendo en el proceso de sensibilización. Esto permite dar más continuidad, en la medida en que establece un puente entre las diferentes personas que exponen en cada una de las sesiones y el claustro de profesorado y otras personas participantes de la sensibilización. Las tareas concretas serán:

- ✚ Recoger notas con aquellas ideas, reflexiones que se expongan en los diferentes debates, así como sugerencias, dudas o temas no resultados en cada una de las sesiones.
- ✚ Hacer de enlace entre las diferentes personas que exponen en cada una de las sesiones, situándoles en el momento en el que se encuentra el debate, informándoles sobre las aportaciones que se han dado en sesiones anteriores, etc.



- ✚ Recoger en el penúltimo día de la sensibilización todas las dudas, sugerencias, reflexiones o temas pendientes de resolver para que se puedan abordar en la sesión de cierre.

Nuestro centro realizó el Curso de Sensibilización en el Primer Trimestre del Curso 2013/2014. A esta formación acudió el cien por cien del Claustro.

2. Toma de decisión

La comunidad educativa decide iniciar el proyecto con el compromiso de todos y todas; la decisión supone un debate entre todos los miembros de la comunidad educativa sobre lo que implica la transformación de su escuela en comunidad de aprendizaje. El acuerdo de transformar la escuela en Comunidad de Aprendizaje debe contar con los siguientes supuestos:

El claustro debe consensuar el llevar a cabo el proyecto. El equipo directivo debe estar de acuerdo en llevar a cabo el proyecto. El proyecto lo debe aprobar también el consejo escolar. Los familiares deben aprobar mayoritariamente la propuesta de llevar a cabo el proyecto. Se debe contar con la implicación de la comunidad (entidades del barrio, agentes sociales, asociaciones, etc.) Se debe contar con el apoyo de la administración educativa.

El Proyecto fue aprobado por el cien por cien del Claustro el 10 de diciembre de 2013. Posteriormente fue llevado al Consejo Escolar, el cual dio su conformidad de manera unánime el 16 de enero de 2014. La Asamblea de Familias tuvo lugar el 21 de enero de 2014, con una asistencia del 85,5% del total de tutores/as del alumnado. Todos los asistentes a dicha reunión mostraron su conformidad con el Proyecto.

3. El sueño

Todos los agentes sociales del centro (familiares, profesorado, alumnado, personal no docente, asociaciones, entidades) sueñan una escuela ideal. Toda la comunidad piensa y acuerda qué modelo de escuela quieren de acuerdo a los



principios de Comunidades de Aprendizaje; este proceso duró aproximadamente tres semanas.

REUNIONES EN GRUPOS



Los diferentes agentes de la comunidad educativa (claustro, familias, alumnado y representantes del entorno) sueñan con la escuela que quieren. Este proceso se realiza de forma separada, se recogen de diferentes formas los sueños, por un lado del alumnado, por otro lado los de las familias, los del profesorado, y los de los agentes sociales.

Hicimos coincidir el punto álgido de esta etapa con la efemérides del Día Escolar de la No Violencia y la Paz. Simultáneamente a esta celebración, se llevó a cabo la recolección de los sueños. Dichos sueños, que representan los deseos para el Centro de cada uno de los miembros de la comunidad (alumnado, claustro, familias, vecinos/as, etc.), se fueron ubicando a lo largo de uno de los muros interiores del patio. De esta forma, se desarrolló una puesta en común de los anhelos de todo el colectivo para que lo pudieran disfrutar todos los presentes. Una vez finalizados los actos en el Centro, la celebración continuó en los Antiguos Colegios, situados a la entrada del pueblo. Allí tuvo lugar una convivencia dirigida a todo el vecindario de San Ignacio del Viar.





C.E.I.P. San Ignacio del Viar

El C.E.I.P. San Ignacio del Viar te invita a “soñar”

En la tarde del martes 21 de enero, tuvo lugar la Asamblea de Familias del C.E.I.P. San Ignacio del Viar para dar el visto bueno a la intención de transformar el centro en Comunidad de Aprendizaje. El Proyecto fue aprobado de manera unánime por todos los asistentes. Con esta decisión se da el pistoletazo de salida a un ambicioso proyecto que hará partícipe a toda la localidad de San Ignacio del Viar de la vida y gestión de su centro educativo.

Por ello, desde el colegio, se ha invitado a que cada vecino/a “sueñe” con el tipo de escuela que desearía tener. Dichos sueños se recolectarán y se formularán a toda la Comunidad el jueves, 30 de enero, haciendo coincidir este hecho con la conmemoración del Día de la Paz. Este acto, al cual están invitados todos los habitantes de la localidad, tendrá lugar en horario de mañana, en las instalaciones del C.E.I.P. San Ignacio del Viar.

Posteriormente, el Colegio San Ignacio invita a todos los vecinos/as a la fiesta que tendrá lugar en los antiguos colegios, a partir de las 13:00 horas del jueves, 30 de enero. No dejes escapar la oportunidad de contribuir al progreso del centro educativo.

¡ACUDE! ¡QUEREMOS QUE TODO EL PUEBLO SUEÑE CON NOSOTROS!

Para animar a la participación en este período a todos los agentes sociales de nuestra comunidad, se llevó a cabo una campaña de difusión con el objeto de que la noticia llegase a todos/as.





El Ayuntamiento publicó en su página web una reseña del acontecimiento y repartió por todas las casas de la localidad un bando referente a nuestro proyecto. A su vez, el Centro optó por salir a las calles con todo el alumnado y repartir panfletos alusivos a los sueños.



ACUERDO SOBRE EL MODELO DE CENTRO

Después de la recogida de sueños de cada uno de los grupos, se lleva a cabo un procedimiento para llegar a un acuerdo sobre el sueño común, qué tipo de escuela queremos. Este proceso se configura a través del diálogo igualitario entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

El período de sueño de los miembros de la comunidad educativa (alumnado, claustro y familias) quedó comprendido entre los días 23 y 30 de enero, coincidiendo el último día con el Día Escolar de la No Violencia y la Paz. Para el resto de agentes sociales (vecinos/as, asociaciones y entidades) se amplió el plazo una semana más –hasta el 7 de febrero–.

Una vez finalizada esta fase, tiene lugar el debate del cual emerge el sueño común, el cual queda redactado de la siguiente manera:

“Queremos una escuela dinámica, participativa y divertida, en la que tengan cabida todos los sectores de la comunidad, dando respuestas a las necesidades de todos/as.”

La comunidad educativa de San Ignacio del Viar festeja el Día de la Paz

ABC / Alcalá del Río | Día 06/02/2014 - 12:05h

Los allí presentes mostraron cuáles son sus sueños para el colegio



ABC

Con motivo del Día de La Paz, recientemente se ha llevado a cabo en las instalaciones del C.E.I.P. San Ignacio del Viar una serie de actividades familiares. La jornada dio inicio a las diez de la mañana con pintando el mural que el cual, año tras año, se viene desarrollando en estas fechas y que forma parte del proyecto «Decora tu Cole», iniciado en 2010.

Otra de las actividades fue la «recolección de los sueños» en la cual participaron todos los asistentes. Dichos sueños, representan los deseos de los alumnos, profesores y padres, para el centro. De esta forma, entre todos se pudo conseguir una puesta en común de los anhelos de todo el colectivo.

A la una y media de la tarde, la celebración continuó en los antiguos colegios, situados a la entrada del municipio. Allí tuvo lugar una convivencia dirigida a todo el vecindario de San Ignacio del Viar, donde se pudo disfrutar de un ambiente agradable y distendido.

Con este acto, se cierra la fase del sueño y se da paso a la siguiente etapa de transformación en «Comunidad de Aprendizaje», en la cual se crearán comisiones mixtas y en las que participarán todos los sectores de la comunidad educativa y representantes de los agentes sociales externos. Estas comisiones «serán las encargadas de perseguir los sueños para conseguir una escuela de todos para todos», según apuntan los organizadores.

COMENTARIOS

IMPRIMIR

COMENTAR



Sigue abcde Sevilla.es en...



¡ AHORA EN PORTADA !



Ayuntamiento y vecinos negocian sobre la ubicación de las cocheras del tranvía

Actualizado por ABC

Los afectados han suspendido por ahora todo el plan que tenían ante el TSJA

ECONOMÍA

La gasolina y el tabaco dejan la inflación en el 0,2 por ciento, el enero más bajo desde 1961



Actualizado por ABC

Los precios registraron un descenso del 1,5% durante el primer mes del año,

igualando la caída experimentada en enero de 2010, según el INE

ACTUALIDAD

La presidenta de la Junta «calentará» el 28-F con un acto en Sevilla



Actualizado por ABC

Susana Díaz tiene previsto un gran acto público el próximo domingo en Sevilla

Ir a la portada de ABC

¡Felicidades!

Conexión realizada:
14.02.2014 a las 11:27 h

Nuestro sistema aleatorio de selección de ganadores podría elevarle como ganador de un

4. Selección de prioridades

En esta fase se establecen las prioridades del sueño, partiendo del conocimiento de la realidad y los medios con los que se cuenta en el presente. Algunas de las prioridades más significativas que se están llevando a cabo en las comunidades de aprendizaje son la biblioteca tutorizada, los grupos interactivos, la formación de familiares, el contrato de aprendizaje, la apertura del centro más horas, o la prevención comunitaria de conflictos, entre otras.

BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Se busca información sobre:– Centro educativo: historia, visión externa, medios, infraestructura– Profesorado: formación, relación con el entorno– Personal administrativo: potencialidades– Alumnado: asistencia, absentismo, resultados– Familiares: cultura, lengua, procedencias.

ANÁLISIS DE LOS DATOS

Se comparte, se comenta y se debate la información obtenida, plasmando en un documento base; donde además se introducen aquellos aspectos que es necesario mejorar, transformar o eliminar.

SELECCIÓN DE PRIORIDADES DEL CENTRO

Se lleva a cabo la priorización de aquellas actuaciones que se llevarán a cabo, primeramente a corto plazo, que estén próximas en el tiempo, y se indicarán también las actuaciones a llevar a cabo a medio y largo plazo.

Se realiza una primera Comisión Gestora que se encargará de priorizar estos sueños para cumplirlos.



Para su creación, se convocaron elecciones mediante las cuales, la comunidad educativa eligió a los miembros que conformarían dicha Comisión. Las votaciones tuvieron lugar el martes, 11 de febrero de 2014. El alumnado de tercer ciclo fue el encargado del escrutinio de las papeletas.

5. Planificación

Una vez la comisión gestora selecciona las prioridades, se lleva a cabo una asamblea donde participa toda la comunidad educativa; en ésta se acuerdan decisiones sobre la planificación y se forman las diferentes comisiones de trabajo.

Es importante definir las funciones de cada comisión considerando:

- ❖ Que todas tienen la misma validez
- ❖ Que tienen que ser heterogéneas
- ❖ Que todos y todas podemos participar
- ❖ Que la organización se desarrolla a través de las comisiones
- ❖ Que las comisiones tienen autonomía, capacidad de decisión y tiene que corroborarse en el Consejo Escolar

COMISIÓN GESTORA	COMISIONES MIXTAS
Coordina y realiza el seguimiento de las otras comisiones. Formada por representantes de la dirección y representantes de cada comisión mixta.	Específica según la temática de las prioridades formada por profesorado, familiares, delegados/as de aulas, asociaciones locales, asesores/as.

Una vez finalizado todo el proceso electoral a través del cual la Comunidad Educativa designó a los miembros de la Comisión Gestora, ésta se reunió por primera vez el 24 de febrero de 2014. En esta reunión se analizaron y debatieron todos los sueños para su posterior priorización.

Una vez concluido este proceso, y para poder comenzar con la fase de planificación, se crearon tres Comisiones Mixtas:

COMISIÓN DE VOLUNTARIADO: Se encargará de “reclutar” voluntarios para aquellas actividades que sean necesarias (grupos interactivos, talleres, clases de refuerzo, etc.).

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS: Este órgano trabajará para intentar conseguir los sueños relacionados con recursos materiales y con arreglos en las instalaciones.

COMISIÓN DE ACTIVIDADES: Será la comisión encargada de organizar las actividades necesarias para la consecución de los sueños relacionados con la convivencia y con aspectos pedagógicos.



e) Desarrollo de las actuaciones para cada uno de los ámbitos de actuación.

<p>Una vez a la semana en las materias instrumentales de todos los cursos de Educación Primaria y Educación Infantil</p>	<p>Los Grupos Interactivos fijos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En asamblea del voluntariado realizada previamente se seleccionan aquellos familiares y/o voluntarios/as que deseen formar parte de los grupos interactivos fijos que serán aquellos que se lleven a cabo de forma periódica y sistemática todas las semanas en las materias de Matemáticas, Lengua e Inglés (si es posible) de Educación Primaria, así como en lectoescritura y lenguaje matemático de Educación Infantil. 2. De esta forma, las materias instrumentales citadas llevan a cabo un GI fijo a la semana, al cual asisten determinados voluntarios/as (un grupo para cada materia de modo que tan solo asisten un día a la semana). 3. El tutor/a se responsabiliza de organizar su clase una hora semanal en la modalidad de GI fijos, de modo que a esa misma hora semanal sabe que van a entrar personas adultas que se dispondrán en los diferentes grupos heterogéneos del aula para dinamizarlos y potenciar las interacciones dialógicas.
<p>Siempre que un maestro/a así lo solicite durante todo el curso</p>	<p>Los Grupos Interactivos "a demanda"</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada maestro/a del claustro puede solicitar un GI, independientemente para la materia que sea. Para ello tiene que solicitarlo al coordinador/a la Comunidad, persona del claustro encargada de contactar con los voluntarios para organizarlos. 2. El protocolo es el siguiente: el maestro/a que desea organizar un GI contacta con el coordinador/a una semana antes del evento, como mínimo. El coordinador/a, se encarga de contactar con tantos voluntarios/as como personas sean necesarias para llevar a cabo el GI demandado. Además de los voluntarios también podrían entrar en el aula otros maestros/as disponibles a esa hora.



<p>Una vez al mes en la materia de Lengua en Educación Infantil y Primaria</p>	<p>Las tertulias literarias dialógicas con el alumnado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La persona encargada de la biblioteca coordina la selección de libros propuestos en los distintos trimestres del curso. 2. En esta sesión el maestro/a lleva a sus alumnos/as a la biblioteca y llevan a cabo una tertulia dialógica bien acerca de un texto seleccionado para la unidad trabajada, bien continuando la lectura de un libro. 3. El protocolo para cada tertulia dialógica es siempre el mismo: el maestro/a apunta primero qué alumnos/as traen un párrafo leído y comentado. Una vez apuntados, los alumnos/as en círculo, van leyendo uno a uno sus párrafos seleccionados, comentando en cada caso por qué razón lo han seleccionado; una vez leído, el maestro/a da pie para que si alguien quiere comentar algo lo haga, alzando la mano y procediendo a dar los turnos de palabra. Agotado el tema, el maestro/a procede a dar la palabra al siguiente alumno/a que tenga un párrafo subrayado. De esta forma se propicia el diálogo y el debate entre niños y niñas.
<p>Una tarde al trimestre</p>	<p>Las tertulias literarias dialógicas con familiares y voluntariado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En cada sesión de la tertulia aplicamos el mismo protocolo ya explicado en el caso de las tertulias lectivas con alumnado: cada persona lee un párrafo que le haya gustado y comenta a continuación por qué razón lo ha escogido. 2. Finalizada cada lectura, todas las personas implicadas en la tertulia decidimos elegir la siguiente novela a leer, siempre dentro de los clásicos de la literatura universal. En esa reunión decidimos cuántos capítulos vamos a leer para la siguiente sesión, teniendo en cuenta que la periodicidad es trimestral.



Una hora a la semana	Apadrinamiento lector	<p>1. El apadrinamiento lector es un proyecto de animación a la lectura experimentado ya en muchos centros. Consiste en que alumnos/as de cursos superiores (en nuestro caso, de tercer ciclo de Primaria) se constituyan en padrinos/madrinas del alumnado de Educación Infantil para compartir momentos de lectura. Así las madrinas/padrinos tendrán la función de leer cuentos, de forma elaborada, a sus ahijados/as. Con esta actividad se pretende principalmente la mejora de los diversos contenidos de la lectura, pero además contribuirá a desarrollar las relaciones interpersonales del alumnado del centro y el acercamiento entre niños/as de edades diferentes.</p> <p>2. OBJETIVOS:</p> <p>a) En relación a los lectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la capacidad lectora. - Favorecer la práctica de la lectura expresiva con la adecuada vocalización, entonación, ritmo, registros fonéticos, etc. - Diferenciar la estructura de un cuento. - Aprender a apreciar los componentes físicos de un libro. - Incentivar la motivación por la lectura, adaptándose al nivel del oyente. - Potenciar las relaciones interpersonales, reconociendo a los alumnos pequeños como sus iguales en el colegio. <p>b) En relación a los oyentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la capacidad de escucha activa. - Mejorar la atención y la comprensión de textos orales. - Percibir las diferencias entre diversos libros, manifestando sus gustos. - Sentir interés por la narración, identificando personajes y situaciones. - Incentivar el respeto hacia los libros. - Saber adaptarse a personas de diferente edad.
----------------------	-----------------------	---



<p>Cuatro horas semanales</p>	<p>Ampliación del tiempo de aprendizaje.</p>	<p>Ampliar el tiempo de aprendizaje más allá del horario escolar ordinario, ayuda a todo aquel alumnado que presenta mayores dificultades por casuísticas diversas. La idea es evitar segregarlo dentro del horario ordinario con actividades tipificadas para aquellos/as que no siguen el ritmo, dándole pues, las mismas oportunidades que al resto, y ofreciéndole otros espacios extraescolares que le ayuden a acelerar el aprendizaje. En estos espacios, la participación de otros referentes adultos también favorece las posibilidades de aprender, ya que incrementa el número y calidad de las interacciones del alumno o alumna.</p>
<p>Durante todo el curso</p>	<p>Modelo dialógico de resolución de conflictos</p>	<p>Nuestro Centro toma como referencia el modelo dialógico de prevención de conflictos que tiene en cuenta a toda la comunidad. Todas estas actuaciones se desarrollan a partir de los siete principios del Aprendizaje Dialógico.</p> <p>Se trata más de prevenir la conflictividad que de resolver los casos cuando se han presentado.</p> <p>Las características del modelo, asumido para nuestro centro, serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo basado en el diálogo. - Diálogo basado en la consideración de que todas las personas y todos los grupos sociales tienen posibilidades y capacidades, superando los estereotipos y las etiquetas que con frecuencia impiden la relación y el diálogo. - Diálogo basado en una premisa: la participación real de la comunidad en la organización. - Toda la comunidad deberá participar del diálogo, que se abre para la prevención y resolución. - La comunidad debe investigar para encontrar las causas y orígenes de la conflictividad. - Dicha conflictividad se solucionará en el seno de la propia comunidad. - Contempla la figura destacada del Mediador/a, para fomentar el diálogo entre todos los sectores.



- Métodos de trabajo cooperativo, como Grupos Interactivos en el aula, con la insistencia de valores de participación, solidaridad y confianza.

- Dimensión instrumental en la actividad entre dinamizadores y comunidad, las situaciones que propongamos han de ser útiles y de calidad, para cumplir las expectativas de los participantes.

Para la prevención de la conflictividad, se partirá del trabajo sobre una norma, que ha de cumplir una serie de condiciones:

1. Que la norma pueda ser claramente acordada por todas las personas, de todas las edades.
2. Que tenga relación directa con un tema clave para las vidas de los niños y niñas.
3. Que haya apoyo verbal de toda la sociedad.
4. Que se incumpla reiteradamente.
5. Que se vea posible eliminarlo.
6. Que con su superación, la comunidad dé un ejemplo a toda la comunidad.

Proceso a seguir para la elección de la norma:

1. Creación de la Comisión de Convivencia.

Esta comisión está compuesta como mínimo por familiares, alumnado y maestros/as, también representantes de organizaciones, etc. En nuestro centro partimos de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, incrementándola en representantes de otros sectores. No tiene una composición determinada. El calendario de reuniones lo acuerda la propia comisión y, normalmente irá en función del trabajo a realizar.

2. Actuaciones

La primera actuación es la realización de un análisis preciso para detectar las situaciones que están dentro de las condiciones señaladas anteriormente. Así, la norma que se elabora es útil.

3. Difusión de la norma a tratar

La Comisión informa aula por aula de la norma y



de las finalidades que se pretenden. Los delegados toman nota de las aportaciones o modificaciones que planteen los alumnos/as. Deberá llevar la propuesta al Claustro y que éste la debata y haga sus observaciones. Posteriormente, se convocarán asambleas de familiares por ciclos para explicar la norma y el proceso a seguir.

4. Debate de delegados/as

Sesión para que los delegados/as, con las aportaciones, hagan sus concreciones, en presencia de miembros de la comisión.

5. Asamblea general

Asamblea general con familiares, maestros y comunidad, para que Delegados del alumnado expliquen el resultado de sus deliberaciones. Elaboración general de la norma.

6. Seguimiento

El conjunto de la comunidad se convierte en seguidora de la aplicación de la norma y de su continua revisión.

7. Formación

El proceso se acompañará con autoformación para todos: maestros/as, alumnado...

Mediación en la resolución de conflictos:

La mediación es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial, el mediador. No son jueces ni árbitros, no imponen soluciones ni opinan sobre quién tiene la verdad, lo que buscan es satisfacer las necesidades de las partes en disputa, regulando el proceso de comunicación y conduciéndolo por medio de sencillos pasos, en los que, si las partes colaboran, es posible llegar a una solución en las que todos ganen o, al menos, queden satisfechos.

La mediación es voluntaria y confidencial, y está basada en el diálogo.



		<p>Para nuestro caso, el mediador o mediadora será persona perteneciente al profesorado, alumnado, y a madres y padres., quienes recibirán sesiones de formación. Sus funciones serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar los intereses de cada parte. - Ser agente de realidad: aportar informaciones concretas. - Realizar caucus (por ocultación de información, engaño, impasse, falta de razonamiento,...) - Formular el conflicto correctamente y de manera inclusiva. - Elaborar una agenda. - Equilibrar el poder. - Destacar la necesidad de equidad para que el proceso funcione.
<p>En determinadas efemérides relevantes (Día de la paz, Día de Andalucía...)</p>	<p>Participación de familias en el proyecto “Decora tu Cole”</p>	<p>Nuestras instalaciones no han sufrido modificación alguna desde su construcción, que data de la década de los años 50. Por tanto, su aspecto ha permanecido estancado desde entonces. De este hecho surge la idea de transformar su apariencia y dotarla de una más atractiva para nuestro alumnado. Para ello, diseñamos esta actividad en el curso 2010/2011 y nuestra pretensión es la de continuar desarrollándola hasta modificar por completo la imagen de los muros interiores del Centro.</p> <p>El proyecto “Decora tu Cole”, consiste básicamente en la elaboración por parte de toda la Comunidad Educativa (alumnado, profesorado y familias) de murales pintados en diferentes zonas interiores del Centro, constituyendo así una forma de transformar su entorno más inmediato mediante un trabajo cooperativo, con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la organización de la comunidad educativa y capacitar a sus integrantes en los aspectos temáticos y necesarios para fundamentar y ejecutar un proyecto ambiental en la institución.



- Potenciar el desarrollo de la comunicación, la cooperación y la creatividad.

En dicho proyecto converge la labor de todo el profesorado, y la totalidad del alumnado del centro, desde los 3 hasta los 12 años. La implicación de todos/as favorece que se desarrollen sesiones en las que los alumnos/as de Infantil son tutelados y guiados por los de Primaria, fomentando de esta manera valores de responsabilidad, cooperación, respeto, etc.

La participación se ha hecho extensible al resto de la Comunidad Educativa, ya que consideramos que motivar a la familia a participar del proceso educativo de sus hijos/as, podría ayudar a superar dificultades, tanto conductuales como de aprendizaje, tanto dentro como fuera del aula, teniendo en cuenta que el ambiente familiar y escolar son los que más influyen en el desarrollo del individuo en su proceso educativo, por lo que es esencial la colaboración entre todos/as los/as que intervienen en el desarrollo y formación del individuo.



f) Organización del centro para el desarrollo de las actuaciones descritas en el proyecto.

El Proyecto de Comunidades de Aprendizaje requiere de una implicación y un compromiso de diversos miembros de la Comunidad Educativa. Además todo se canaliza y se coordina quedando reflejado en las diferentes actas: Claustro de Profesores, Consejo Escolar, Comisión Gestora y Comisiones Mixtas.

En nuestro centro, para coordinar todas las actuaciones, existirá la Comisión Gestora que a su vez, tras la priorización de sueños, creará las diversas comisiones mixtas.

NORMATIVA DE LAS COMISIONES

La presente Normativa se aplicará a las Comisiones Mixtas creadas por nuestra Comunidad de Aprendizaje y a cualesquiera otras que puedan constituirse en el futuro.

1. Las Comisiones constituidas tienen el propósito de velar por el cumplimiento de los objetivos de esta Comunidad de Aprendizaje, animando a la participación de sus miembros, canalizando sus esfuerzos y gestionando los recursos que sean necesarios para ello.
2. Las Comisiones Mixtas están abiertas a todo el mundo. Todas las familias de la escuela, los Colectivos y Asociaciones de San Ignacio del Viar, así como las personas que, por una razón u otra estén vinculadas a nuestra Comunidad de Aprendizaje, pueden formar parte de las Comisiones que se han creado. La decisión de pertenecer a una de ellas (o a más de una) la tomará libremente cada persona, bien porque le parezca interesante el trabajo que pudiera realizar, bien porque se sienta especialmente capaz de trabajar para su buena marcha.
3. Cada Comisión estará integrada siempre por un número mínimo de 4 personas. En todo momento pueden incorporarse nuevas personas a la Comisión o renunciar a ella quienes no puedan o no deseen continuar.
4. El carácter de las Comisiones es mixto, es decir, sus miembros nunca serán exclusivamente maestros, padres, madres o personas vinculadas a los colectivos de San Ignacio del Viar. Es imprescindible que haya diversidad en cada Comisión.

5. Las Comisiones trabajarán por el cumplimiento de los sueños que la Comunidad de Aprendizaje ha establecido como objetivos prioritarios, así como de otros – de menor importancia o urgencia– cuyo logro no obstaculice el trabajo de la Comisión para hacer realidad los prioritarios.
6. Siempre que las Comisiones celebren sus reuniones se cumplimentará un Acta de Comisión Mixta, donde se anotará el día de la reunión, el nombre de los asistentes, los asuntos tratados, los acuerdos adoptados, las incidencias destacables y, si fuera posible, la fecha de la próxima reunión y los temas previstos.
7. Cada Comisión tendrá asignada una carpeta para guardar las Actas de las reuniones mantenidas por la propia Comisión, así como cualquier otro tipo de información relevante para su trabajo.
8. Todas las personas podrán consultar los materiales contenidos en la carpeta, a condición de que los devuelvan al mismo tal y como los encontraron, sin añadir, quitar, ni enmendar nada.
9. A petición de la propia Comisión, cualquier persona podrá participar en sus reuniones, con el fin de hacer alguna propuesta o de dar su opinión acerca de algún asunto que se refiera al logro de sus objetivos.
10. Las Comisiones designarán un portavoz/coordinador que se encargará de comunicar al Coordinador de la Comunidad los acuerdos adoptados por su Comisión y cualquier incidencia reseñable.
11. Las Comisiones informarán al Coordinador de la Comunidad de las reuniones que vayan a mantener con una antelación mínima de 48 horas, a fin de comunicárselo a la comunidad entera.
12. Una vez finalizada la reunión de la Comisión, el Acta original se depositará en su correspondiente carpeta, al tiempo que una copia de la misma se dejará en la Carpeta del Coordinador de la Comunidad.
13. La Comisión Gestora será la encargada tanto de evaluar la marcha de nuestra Comunidad de Aprendizaje, como de tomar decisiones sobre asuntos que las Comisiones Mixtas no hayan podido zanjar. Esta Comisión Gestora estará formada el equipo directivo, personas de las Comisiones Mixtas y el Coordinador de la Comunidad.



14. La Comisión Gestora se reunirá, al menos, tres veces al año, es decir, hacia octubre, febrero y mayo.

A continuación, detallamos las novedades incorporadas a nuestro Proyecto Educativo con la intención de seguir los postulados de una escuela inclusiva propia de Comunidades de Aprendizaje.

Objetivos para la mejora del rendimiento escolar

Deseamos que “la Comunidad Educativa del C.E.I.P. San Ignacio del Viar camine hacia una comunidad de Aprendizaje cuya finalidad sea la transformación social y cultural del Centro Educativo y de su entorno para conseguir una sociedad de la información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante una educación participativa de la Comunidad, que se concrete en todos sus espacios, incluido el Aula”

Para lograr esta finalidad nos planteamos el siguiente objetivo relacionado con la mejora del rendimiento académico.

1. Trabajar en la línea de dar a nuestro alumnado un planteamiento enriquecedor alejado de las posturas compensatorias mediante nuevas formas de organización y trabajo dentro del aula, con la ayuda del voluntariado y mediante los grupos interactivos o cooperativos y el aprendizaje dialógico, persiguiendo siempre que nuestros alumnos y alumnas tengan las máximas expectativas de éxito académico.

Líneas generales de actuación pedagógica

Modelo integrador e inclusivo basado en Comunidades de Aprendizaje

1. Todos los grupos y cursos del centro se organizarán desde la perspectiva de la heterogeneidad y de la inclusión. El procedimiento para llevarlo a cabo queda recogido en el apartado “Criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías”.

2. Nuestro objetivo será que todos los cursos de Educación Infantil y Primaria lleven a cabo, al menos, un grupo interactivo a la semana en las áreas instrumentales. Para ello cada día de la semana se contará con un grupo de voluntarios/as fijos que cubrirán dichos grupos.



Atención a la diversidad

Organización del aula

1. La metodología dentro del aula tenderá preferentemente a la organización del alumnado en grupos cooperativos donde se asegure la heterogeneidad. Por tanto cada subgrupo tendrá alumnado de elevada y baja capacidad con el objetivo de que los primeros ayuden a los segundos a adquirir los aprendizajes. Siempre que sea posible deberán llevarse a cabo grupos interactivos con la participación del voluntariado.

Elaboración de los grupos interactivos

1. Todos los cursos de Educación Infantil y Primaria llevarán a cabo, al menos, un grupo interactivo a la semana en las áreas instrumentales. Para ello cada día de la semana se contará con un grupo de voluntarios/as fijos que cubrirán dichos grupos y que asistirán al centro de forma periódica. Será la coordinadora/o del voluntariado quien se asegure de su presencia.

2. Para el resto de materias que se estimen oportunas, el maestro/a, podrá requerir dichos grupos (“a demanda”) y se solicitarán a la coordinadora del voluntariado con una semana de antelación.

Plan de convivencia

Grupos interactivos, comisiones mixtas y tertulias dialógicas como vía para lograr un clima de paz y no violencia

1. Nuestro Plan de convivencia entiende básica la implantación de Comunidades de Aprendizaje como filosofía de trabajo que incluye tres herramientas, entre otras, que nos permitirán abordar la convivencia entre todos y todas; hablamos de los grupos interactivos, de las comisiones mixtas y de las tertulias dialógicas.

2. La presencia de madres, voluntarios y personas adultas dentro del aula es una manera de trabajar la cooperación, el diálogo y el entendimiento entre todos los sectores de la comunidad educativa. Se trabaja así el diálogo, el trabajo en equipo y el respeto.



Plan de formación del profesorado

Finalidad del plan de formación

Para el presente proyecto educativo, el C.E.I.P. San Ignacio del Viar persigue dos grandes líneas de perfeccionamiento y formación, que agrupamos en:

- a) Prácticas educativas que mejoren el concepto de escuela inclusiva, participativa y democrática, con un currículo para todos y para todas, que permita atender a toda la diversidad de nuestro alumnado.
- b) Transición hacia las competencias básicas dentro del aula, con todo lo que ello conlleva: nuevos currículos, nuevas metodologías cooperativas dentro del aula y el trabajo por tareas.

Criterios para establecer los agrupamientos del alumnado

Agrupamiento del alumnado según la base de la heterogeneidad

1. Es precisamente en la diversidad donde podremos encontrar el motor de cambio y transformación. La heterogeneidad permitirá potenciar al máximo los aprendizajes dialógicos basados en la interacción entre aquellos alumnos con elevadas capacidades frente a los que posean menor nivel de conocimientos. Estos aprendizajes dialógicos deberán estar dinamizados por personas de la propia comunidad educativa, de manera que lo ideal será permitir la presencia del tutor/a junto a voluntariado y personas adultas que puedan asegurar los aprendizajes e interacciones.

Planes estratégicos del C.E.I.P. San Ignacio del Viar

Comunidades de Aprendizaje

1. El C.E.I.P. San Ignacio del Viar se estructura tanto organizativamente como pedagógicamente desde la perspectiva de la filosofía de “Comunidades de Aprendizaje”. Apostamos por el modelo de escuela inclusiva, participativa y democrática donde la escuela se convierte en motor de dinamización del entorno. Para ello contamos con la inestimable ayuda del voluntariado, principalmente familiares, del Ayuntamiento y de aquellas asociaciones que de forma altruista nos prestan su apoyo y ayuda, incluso dentro del ámbito del aula. Nuestro proyecto educativo recoge



en múltiples apartados referencias explícitas a la influencia de esta filosofía en el funcionamiento del centro.

2. El proyecto comunidades de aprendizaje se basa en el trabajo desinteresado del voluntariado. Este voluntariado entra en las aulas en la modalidad de grupos interactivos junto al tutor/a; ayuda en las comisiones mixtas y participa en las tertulias dialógicas una tarde al trimestre junto al profesorado. Se hace pues necesaria e indispensable la figura de un “coordinador/a del voluntariado” encargado de contactar, dinamizar, e impulsar a todo este colectivo.

3. Serán funciones del coordinador/a del voluntariado las siguientes:

a) Coordinar la participación del voluntariado en los grupos interactivos, tertulias dialógicas y comisiones mixtas. Para ello deberá contactar con los voluntarios/as que de forma altruista deseen intervenir.

b) Participar y coordinar junto al equipo directivo todas aquellas actividades que estén relacionadas con el proyecto Comunidades de aprendizaje.

c) Promover, difundir y proponer mejoras que supongan una mayor implicación del voluntariado en la vida del centro.

g) Medidas, estrategias y contenido de la formación necesaria para el desarrollo del proyecto.

En este apartado veremos en primera instancia los contenidos que consideramos básicos e imprescindibles para la correcta formación del profesorado en la filosofía de Comunidades de Aprendizaje. A continuación analizaremos, en otro cuadrante, las medidas y estrategias necesarias para el desarrollo del Proyecto.

Contenidos de la formación	Principios básicos
Escuela inclusiva y de máximos	Hay que entender la escuela como encrucijada de culturas, no como lo que es hoy por hoy: una escuela para un determinado tipo de individuo (varón, blanco, sano, normal, católico, payo, autóctono, culto, castellano hablante...). Y después de dar el mismo currículo para todo el alumnado, aún sabiendo que las situaciones



Democracia y participación

de partida son distintas (y por tanto hay quienes ya de antemano están condenados al fracaso), conducimos irremediablemente al alumnado hacia el choque de culturas, a los problemas de convivencia por desatención, por hastío de toda una serie de alumnos y alumnas. Se producen con cada vez mayor frecuencia discriminaciones de diversa índole entre el propio alumnado y conflictos también con el profesorado. Realmente, con el castigo, la represión o la coacción solo aliviamos los síntomas de una enfermedad cuya causa está en los esquemas de pensamiento (Pulido Moyano, 1997).

Tenemos dos opciones con respecto a este alumnado considerado conflictivo o de bajo nivel académico: “que los saquen del aula” o “que vengan a ayudarme”. A nivel mundial se ha comprobado que la primera opción incrementa el fracaso escolar y los problemas de convivencia (a la larga, también la exclusión social y la delincuencia). La segunda alternativa sí que contribuye a la superación de estos problemas, incluyendo en el aula todos los apoyos que sean necesarios: profesorado, alumnado, familiares, personal no docente, otros profesionales de la educación y lo social, entidades, asociaciones, voluntariado... todo aquel que tenga algo que aportar.

En la actualidad se sigue considerando que el centro de la actividad educativa es el profesor, que tiene que transmitir conocimiento, sin embargo “el aprendizaje no se produce únicamente a través de la relación del profesor–alumno o en la interacción entre el alumnado. En cada uno de los contextos en que vive el alumno o alumna (familia, barrio, escuela...) se produce aprendizaje”. (VVAA, 2003:s.p.). Hoy en día está de moda el individualismo, la competitividad, el relativismo moral, la presión del éxito, la obsesión por la eficacia, las apariencias... (Santos Guerra, 2004:86). El profesor no puede ni debe intentar abordar en solitario todos los objetivos y finalidades educativas que se cargan sobre la educación, por lo que se hace imprescindible la participación e implicación de otros agentes en los centros educativos.

Si queremos que nuestro entorno más cercano, nuestra sociedad, nuestro mundo colabore en la consecución de unas determinadas finalidades educativas y sociales, consiguiendo que tanto el



Antecedentes de comunidades de aprendizaje

alumnado como el propio entorno sean cada vez más libres, desde el respeto a las diferentes formas de pensar, de actuar, de vivir, tenemos la responsabilidad, como educadores, de promover y contribuir al desarrollo democrático de la sociedad. Seguramente la educación no podrá hacerlo todo al respecto, ya que hay un gran número de condicionantes estructurales de tipo político, económico, intereses privados... que juegan en nuestra contra. Pero desde el momento en que consigamos desde el espacio concreto de nuestras aulas y nuestro centro una auténtica participación, unas relaciones sociales y una reflexión constante sobre el concepto de democracia, conseguiremos que ese alumnado concreto con que estemos trabajando comience el camino a favor de la construcción de la democracia, o al menos tenga algún referente en que apoyarse.

Es muy común que hoy por hoy se escuche en los centros educativos que todo el fracaso se debe a los alumnos y alumnas (Santos Guerra, 2001:24). Sin quitar la parte de responsabilidad correspondiente al alumnado, la familia, la sociedad, el sistema educativo, la política o simplemente el mundo en que vivimos, el profesorado debe tener algo que decir al respecto. A esto sumamos el hecho de que la función del profesor no puede ser la misma puesto que el alumnado va cambiando a pasos agigantados (Santos Guerra, 1993:50).

Para dar respuesta a ese “qué hacer”, “qué podemos intentar” hemos elaborado este Proyecto. Queremos seguir trabajando como una Comunidad de Aprendizaje porque creemos firmemente que puede dar respuesta a la situación real de nuestro centro. Comunidades de Aprendizaje es uno de esos Proyectos que junto a más de 7000 en todo el mundo están transformando el funcionamiento tradicional de los centros educativos partiendo de la participación de la comunidad (Soler y Acosta, 2005).

Comunidades de Aprendizaje se basa en teorías y prácticas inclusivas, igualitarias y dialógicas que han mostrado su utilidad al aumentar el aprendizaje y la solidaridad. Los principios comunes a todos estos programas educativos son: el diálogo igualitario, la dimensión instrumental, el fomento de expectativas positivas, la igualdad de diferencias y la superación del fracaso escolar (Racionero y Serradell, 2005:30).



<p>Principios del aprendizaje dialógico</p>	<p>Toda la fundamentación metodológica del proyecto se sustenta sobre las bases del aprendizaje dialógico. Para que se genere un auténtico aprendizaje dialógico deben cumplirse los siguientes principios (Flecha y Puigvert, 2002; Elboj y Gómez, 2001; Jaussi, 2002; Elboj y otros, 2002; Ferrer, 2005; Vega, 2005; Sánchez Aroca, 1999; Adell y otros, 2004; Flecha, 1997; Aubert y otros, 2000; Alonso y Loza, 2001; CONFAPEA, 2006; C.P. Padre Orbiso, 2003):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diálogo igualitario. - Inteligencia cultural - Transformación - Dimensión instrumental - Creación de sentido - Solidaridad - Igualdad de diferencias
<p>Comisiones mixtas</p>	<p>Las comisiones mixtas son una de las formas más habituales de participación en las Comunidades de Aprendizaje. Es una forma de llevar a cabo una auténtica participación libre y democrática en los procesos de decisión.</p> <p>Estas comisiones, para respetar ese principio democrático y de participación han de ser obligatoriamente mixtas, es decir, no solamente formadas por un único sector de la comunidad educativa. Es más, deben estar formadas al menos por los sectores de alumnado, familias y profesorado a partes iguales, con igual poder de participación y decisión. También podrían estar abiertas las comisiones al voluntariado implicado en ciertas actividades concretas u otras personas que tengan algo que decir sobre temas específicos. Lo importante aquí es la argumentación y el consenso, no la posición que cada cual ocupe. Cada comisión se encargará de realizar, coordinar, supervisar y evaluar de manera constante algún aspecto o actividad concreta. Y para que tengan una cierta autonomía y capacidad decisoria, han de estar nombradas por el Consejo Escolar.</p> <p>“Todos los sectores sociales y culturales pueden participar y aportar sus ideas e iniciativas desde sus propios mundos de la vida y todas las personas pueden desarrollar sus culturas e identidades compartiendo el mismo proyecto y aprendiendo unas de otras” (Elboj y otros, 2002:77)</p>



<p>Las tertulias dialógicas</p>	<p>Las tertulias dialógicas suponen la aplicación de los principios del aprendizaje dialógico en relación a la literatura, la música... o incluso las matemáticas. Tienen como base las reflexiones, los debates y los argumentos, y también las experiencias de vida cotidiana de las personas participantes (Vega, 2005:231).</p> <p>Las tertulias literarias dialógicas son reuniones de personas que se coordinan libremente para escoger un título literario (generalmente, obras clásicas) que todos deben leer simultáneamente. Se ponen de acuerdo en el número de páginas que deben leer, y posteriormente se reúnen para comentar aquello que han leído. Cada persona debe tener algún párrafo señalado o subrayado que le haya gustado especialmente, y explicará a los demás los motivos por los que ha elegido ese párrafo y no otro. Se aportan además las reflexiones, dudas, núcleos de interés y debates que surgen a partir de dicha lectura. En estas tertulias puede participar voluntariamente cualquier persona: alumnado, familias, profesorado, otras personas del barrio... (Aretxaga y Landaluce, 2005:216 y ss.). Así se consigue que personas que no hayan leído nunca ningún libro lleguen a disfrutar de las obras de la literatura clásica universal (C.P. Padre Orbiso, 2003). No se pretende descubrir y analizar lo que el autor quiere decir en sus textos, sino fomentar el diálogo y la reflexión a partir de las distintas interpretaciones que pueden surgir de un texto. Cualquier persona puede actuar como moderador, dando turnos de palabra, teniendo únicamente en cuenta que no puede imponer su verdad, sino que debe dejar que todos aporten sus argumentos para que puedan reflexionar y discutir hasta llegar al consenso sobre qué argumento se valora como provisionalmente válido, ya que estas afirmaciones se pueden cuestionar más adelante (Loza, op. cit.). La persona moderadora además debe dar prioridad a las personas que menos participan en la tertulia.</p>
<p>Los grupos interactivos</p>	<p>Esta actividad es probablemente uno de los cambios metodológicos “de aula” más importantes que propone Comunidades de Aprendizaje, aglutinador de las ideas de aceleración de los aprendizajes, pedagogía de máximos, escuela inclusiva y aprendizaje dialógico. Basándonos en una serie de autores consultados (Jaussi, 2002; Gràcia y Elboj, 2005; CREA, 2002; Ferrer, 2005; Puigvert y Flecha, 2004; Aretxaga y Landaluce, 2005;</p>



Vega, 2005; Adell y otros, 2004; Lleras y otros, 2001; Aubert y otros, 2000; Flecha y Puigvert, 2002; Valls, 2005a).

Esta actividad parte de la base de que en la actualidad lo que cada niña o niño aprende depende cada vez más del conjunto de interacciones de las personas adultas con las que se interrelacionan. Por tanto, si queremos mejorar su aprendizaje tendremos que transformar esas interrelaciones. Con los grupos interactivos basados en el aprendizaje dialógico, nunca se separará un niño o niña de su clase. Su esencia es la interacción, tanto entre iguales como con otras personas adultas. De este modo eliminamos el etiquetaje y la baja autoestima propias de otras estrategias segregadoras (agrupamientos por niveles, por ejemplo). Los grupos interactivos son lo contrario de la segregación: en lugar de decir que saquen alumnos del aula, el profesorado pide ayuda para que entren más personas en la misma.

Los grupos interactivos son agrupaciones heterogéneas donde más de un adulto dinamiza el trabajo del alumnado. Estos adultos pueden ser dos profesores, una profesora y profesionales de otros ámbitos, o profesorado y voluntariado. Lo importante es no separar al alumnado en función de sus dificultades, sino potenciar sus aprendizajes en el aula. Estos grupos estarán compuestos por cuatro o cinco alumnos o alumnas, teniendo en cuenta que sean heterogéneos, tanto en género como en nivel de aprendizaje u origen cultural: “con el trabajo diario se comprueba que avanzan mucho más todos juntos, y sería una lástima perder todo este enriquecimiento mutuo” (Adell y otros, op. cit.:s.p.). Cada grupo tiene un tiempo para hacer una determinada actividad o conjunto de actividades, tras el cual rotará e irá con otro voluntario a hacer otras actividades distintas.



Con el Apadrinamiento Lector se pretende principalmente la mejora de los diversos contenidos de la lectura, pero además contribuirá a desarrollar las relaciones interpersonales del alumnado del centro y el acercamiento entre niños/as de edades diferentes.



Temporalización	Medidas y estrategias para el desarrollo del Proyecto	Responsables
Inicio de curso; mes de septiembre	Presentación del proyecto. El equipo directivo junto con el profesorado formado en comunidades recibe a los nuevos maestros/as, tanto con destino definitivo como sustituto/a en el centro. Esta presentación tendrá lugar antes del inicio de las clases lectivas. El objetivo es comentar los aspectos básicos que diferencian al centro respecto de otros: el concepto de la inclusión como eje vertebrador, la idea de democratización a través de las comisiones mixtas, la entrada de más personas adultas, incluidos familiares, en el aula en la modalidad de grupos interactivos y la asistencia a las tertulias literarias dialógicas. Se trata de ir sensibilizando al nuevo profesorado, siempre desde la perspectiva de la voluntariedad. Por tanto, existirá una primera fase de acomodación a estas prácticas en las que este nuevo profesorado podrá participar como “oyente” para ir asimilando la filosofía de las mismas.	Equipo directivo y profesorado ya formado en el proyecto
Cada claustro y consejo escolar.	Cotidianidad del proyecto. En cada uno de los claustros y consejos escolares celebrados a lo largo de cada curso, uno de los puntos del orden del día prescriptivos es el de “Comunidades de Aprendizaje”. De esta forma el claustro asume que esta filosofía constituye el eje vertebrador de la actividad en nuestro Centro.	Equipo directivo
Participación en la formación en centros: durante todo el curso	Formación a través del CEP. El claustro trabajará en “Formación en centros” siempre en torno al proyecto comunidades de aprendizaje. De esta forma, cierta parte del profesorado tendrá opción de recibir la certificación oportuna para los concursos de traslados. Se aprovechará para potenciar y ahondar sobre los aspectos básicos del proyecto durante todo el curso escolar.	Coordinador de Ciclo
Entrada en vigor de la Orden por la	Nueva orden que regula el proyecto. Una vez puesta en marcha la citada orden, el profesorado que se incorpore al proyecto tendrá la obligación de	Dirección



<p>que se regula el procedimiento de inscripción y continuidad de centros reconocidos como «Comunidad de Aprendizaje»; durante todo el curso</p>	<p>formarse en los principios básicos del mismo y aplicar las metodologías propias del proyecto, participando en las comisiones mixtas, en los grupos interactivos y en las tertulias dialógicas. De esta forma desde la dirección se podrá certificar su participación durante todo el curso a efectos del</p>	
<p>Los Grupos interactivos; una vez a la semana</p>	<p>1. Grupos interactivos fijos. En las materias instrumentales de Educación Primaria y Educación Infantil, se dedicará todas las semanas una hora lectiva a grupos interactivos con voluntariado fijo que entrará en el aula ya dispuesta en grupos heterogéneos.</p> <p>2. Grupos interactivos a “demanda”. El resto de maestros/as del claustro también tendrá la posibilidad de organizar grupos interactivos “a demanda”, es decir, cuando lo estime oportuno, en función de su currículum y temporalización. Para ello, siempre con una semana de antelación, el maestro/a en cuestión solicitará al coordinador/a de la Comunidad un GI, explicando la hora, el aula y el número de voluntarios/as necesarios.</p>	<p>Tutores/as</p> <p>Coordinador de la Comunidad y maestros/as que deseen organizar un grupo interactivo</p>
<p>Tertulias literarias dialógicas; una vez al mes</p>	<p>1. Tertulias literarias dialógicas lectivas. Dentro de nuestro Proyecto educativo está recogida la necesidad y el compromiso por parte de todo el profesorado, independientemente de lo que la actual legislación obliga, a trabajar la competencia lingüística dentro del aula.</p> <p>Una propuesta para ello, es la de dedicar una sesión, al menos, una vez al mes, a trabajar un texto seleccionado o a leer varios capítulos de un libro en la modalidad de tertulia dialógica. En otros epígrafes ha quedado explicado el protocolo de actuación</p>	<p>Todo el profesorado en su aula coordinados por el profesor/a responsable de biblioteca del Centro</p>



<p>Comisiones mixtas; dependiendo del alcance de los sueños</p>	<p>para llevar a cabo esta práctica dentro del aula. Para evitar solapamientos, todo el material utilizado en tales sesiones será coordinado por la persona responsable de biblioteca.</p>	
	<p>2. Tertulias literarias dialógicas con familiares. Una tarde de cada trimestre en la biblioteca del centro, profesorado voluntario junto con familiares y personas adultas de la localidad compartirán la lectura de una obra de la literatura universal. El protocolo ya ha quedado explicado.</p>	<p>Profesorado voluntario y familiares y personas adultas de la localidad</p>
	<p>Comisiones mixtas para la planificación. Una vez realizado el sueño, y recabados todos los sueños de cada sector de la comunidad, se han organizado comisiones mixtas para materializar cada grupo de sueños. Estas comisiones están formadas por maestros/as, familiares y por aquellos vecinos/as que pueden asistir regularmente a las reuniones. Cada comisión propone soluciones para poner en práctica los sueños recogidos. Las comisiones mixtas pueden durar varios cursos (variando sus integrantes) dependiendo del alcance de los sueños. Además, cada curso escolar se puede proponer una nueva comisión mixta no prevista si existiera algún tema que pueda interesar a la comunidad educativa.</p>	<p>Miembros de toda la Comunidad Educativa</p>



Grupos Interactivos en tercer ciclo de Educación Primaria

En este sentido, la totalidad del Claustro participa en el Proyecto de Formación en Centros “Aprendemos en Comunidad”.



Mediante el citado Proyecto pretendemos la adquisición de los conocimientos suficientes para conseguir la mejora del rendimiento del alumnado, así como la participación e implicación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as y en la vida y gestión del Centro. Todo ello desde la perspectiva de trabajo de una Comunidad de Aprendizaje.

h) Características de la intervención de las diferentes entidades y personas del entorno comprometidas con el proyecto.

Las familias como eje vertebrador del Proyecto

Las familias constituyen sin duda la principal entidad del entorno comprometida con el proyecto. Actualmente existe un porcentaje significativo de madres, padres y familiares que manifiestan su deseo de implicarse en las diferentes actividades que desde el Centro comenzamos a ofertarles. Su participación es voluntaria y absolutamente desinteresada, salvo en el “egoísta” sentimiento de querer mejorar los rendimientos académicos de nuestros alumnos y alumnas, aun cuando los beneficiados en muchos casos no sean sus propios hijos e hijas.

En consecuencia, la participación de familiares se centra en las tres actividades que trabajamos relacionadas con el proyecto: los grupos interactivos, las tertulias dialógicas y las comisiones mixtas.

El coordinador/a del voluntariado se encargará de confeccionar y actualizar un cuadrante con los familiares apuntados. En el caso de los grupos interactivos contaremos con un grupo de familiares disponibles por días de la semana y grupos diferentes para cada día. De esta forma cuando un maestro/a desea organizar un grupo, contacta con el coordinador/a y éste consulta el cuadrante para comprobar qué familiares están disponibles en el día elegido.

Se contacta entonces con los familiares disponibles, indicándoles la hora y el aula a la que tienen que asistir. Si son familiares nuevos, se queda con ellos antes para explicarles el protocolo de actuación para llevar a cabo un grupo interactivo, indicándoles la manera de dinamizar cada grupo heterogéneo de alumnos y al

A.M.P.A.

En el momento en el que las ideas sobre el Proyecto comenzaron a emerger, el A.M.P.A. ofreció su colaboración a través de todos/as sus asociados/as para todas y cada una de las actividades y tareas que desde este Centro se aprobaron para ponerlo en marcha. Esta entidad destaca por su gran labor en lo que al voluntariado se refiere.

Ayuntamiento

Desde el primer momento en el que dimos a conocer nuestro Proyecto, el Ayuntamiento mostró su aprobación unánime prestando de forma continua su apoyo y colaboración en todas las tareas en las que se le ha demandado.

Una vez iniciado el Proyecto de Comunidades, la concejalía de educación del ayuntamiento prestó toda su atención y ayuda al prever que nuestro camino era el idóneo en una zona como la nuestra, con la necesidad y el compromiso de trabajar en la línea de una escuela inclusiva y participativa. Nuestra colaboración con dicha concejalía ha sido constante y fluida.

El Ayuntamiento ha jugado un papel esencial a la hora de difundir nuestro proyecto a toda la comunidad educativa, poniendo a nuestra disposición todos sus recursos comunicativos (página web, periódico, telecentro, folletos publicitarios...).

Biblioteca Municipal

Desde la Biblioteca Municipal también ofrecen respaldo a nuestras intenciones ofreciéndonos actividades para que nuestro alumnado se familiarice con su funcionamiento. Estas actividades se basan en visitas guiadas con la posibilidad de “formación de usuarios”, así como el trabajo con los más pequeños para fomentar el interés por la lectura intentando mostrar el encanto de los cuentos.

Servicios Sociales

Existe una estrecha colaboración con los Servicios Sociales, lo cual facilita la programación de tertulias, charlas... dirigidas a “Escuela de Padres/Madres”. Cabe destacar, entre otras colaboraciones, sus actividades destinadas a las familias para la mejora de la convivencia.

Asociación de Mujeres “La Margarita”

Desde esta entidad, nos proponen la realización de actividades en horario lectivo en el cual participarían voluntarias, pertenecientes a dicha asociación, las cuales son, en su mayoría, mujeres de avanzada edad. Este hecho nos abre las puertas a la presentación a nuestro alumnado de otra visión de la educación.

Asociación de Vecinos “Loyola”

La asociación de vecinos representa casi al total de los habitantes de la localidad. Este ente nos brinda la entrega de numerosos voluntarios para la organización de diferentes actividades relacionadas con el entorno más inmediato.

Centros de Educación Infantil y Primaria del municipio

Todos los centros educativos de la zona (cinco colegios de Infantil y Primaria y un I.E.S.) están en constante conexión debido a las constantes reuniones de sus equipos directivos. Gracias a este continuo contacto, hemos podido difundir nuestro Proyecto a las diferentes comunidades educativas que convergen en el municipio. Nuestras intenciones han tenido una gran acogida por lo que contamos con el apoyo de prácticamente todas las instituciones educativas del municipio, las cuales nos han ofrecido –en la medida en que les sea posible– su colaboración.

I.E.S. Ilipa Magna

Convencido del beneficio que aportará, el IES ILIPA MAGNA (centro al que estamos adscritos) colaborará en el Proyecto con voluntariado para los “grupos interactivos”, las “tertulias dialógicas” y cualquier otra actividad en la que su alumnado/profesorado y comunidad educativa en general pueda participar. Considera que su alumnado potenciará su educación al participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de alumnos de menor edad, favoreciendo el intercambio de experiencias, aportando la suya propia y, en definitiva, sumando inteligencias.

Hay profesorado de este centro que ha manifestado su intención de colaborar activamente con nuestra Comunidad de Aprendizaje, tanto a nivel individual como con el alumnado a su cargo. Todo ello reforzará además el vínculo de ambas localidades y establecerá el mecanismo de la cooperación como elemento para el progreso cultural.



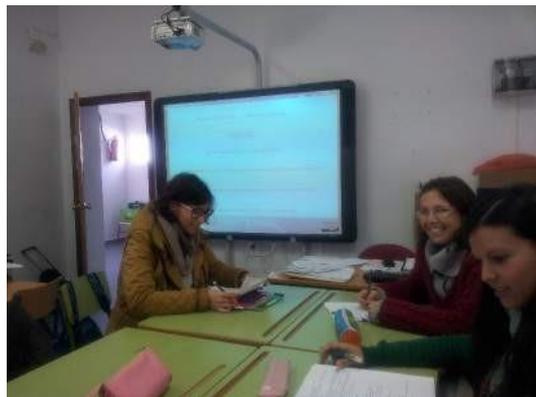
De otra parte, el futuro de los alumnos y alumnas del C.E.I.P. San Ignacio del Viar alcanza al IES, de modo que esta colaboración contribuirá a mejorar la percepción que del instituto tienen nuestros escolares, a facilitar el tránsito y a considerar el IES como algo propio.

Club Deportivo Ilipense

Este Club, en estrecha colaboración con el Ayuntamiento, es el encargado de la puesta en marcha de numerosos eventos deportivos en el municipio, así como del fomento de la práctica deportiva en la localidad. Como muestra de apoyo a nuestro proyecto, desde esta corporación ponen a nuestra disposición la colaboración de cualquiera de sus monitores, entrenadores y profesionales deportivos para la realización de actividades deportivas o formación en el ámbito del deporte.

Centro del Profesorado de Sevilla

Desde el Centro del Profesorado recibimos el asesoramiento para desarrollar nuestro Proyecto de Formación en Centros “Aprendemos en Comunidad”, mediante el cual pretendemos mejorar nuestra práctica desde la perspectiva de las Comunidades de Aprendizaje. Conocedores de nuestro proceso de transformación, así como de nuestro trabajo como Comunidad de



Aprendizaje desarrollado durante el pasado curso 2013/2014, este órgano nos ha ofrecido todo su apoyo desde el primer momento proporcionándonos todas las ayudas que se le han solicitado. De igual forma, propusieron nuestra incorporación a la Comisión Provincial de Comunidades.

Comisión Provincial de Comunidades de Aprendizaje

La Comisión Provincial de Comunidades de Aprendizaje está formada por todos los centros de la provincia, la Universidad de Sevilla y asesores de los CEP. En la última reunión de dicha corporación celebrada el jueves 27 de noviembre de 2014, y a propuesta de las asesoras de nuestro Centro del Profesorado de referencia (CEP de Sevilla), se aceptó y aprobó nuestra incorporación a dicho órgano.

i) Establecimiento de indicadores específicos que permitan la evaluación del proyecto.

Indicador homologado	Propuesta para el proyecto Comunidades	Indicador del Centro	Responsables
Criterios pedagógicos de Asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios	1.Organización heterogénea de los grupos	- Número de resultados similares por grupos	-Tutores/as
Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje	1. Desarrollo de tertulias literarias dialógicas en las diferentes materias al menos durante una sesión al mes	- Programación de área - Número de tertulias desarrolladas por cada maestro o maestra en su materia a lo largo del trimestre	-Dirección - Responsable de Biblioteca
	2. Grupos interactivos en las materias instrumentales todas las semanas y grupos interactivos a demanda en función de las necesidades de cada maestro/ maestra o grupo	- Número de grupos interactivos fijos y a demanda realizados durante cada trimestre	- Coordinador/a de la Comunidad
Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado	1. Grupos interactivos en las materias instrumentales todas las semanas y grupos interactivos a demanda en función de las necesidades de cada maestro/maestra o grupo	- Número de grupos interactivos fijos y a demanda realizados durante cada trimestre	- Coordinador/a de la Comunidad
	2. Desarrollo de tertulias literarias dialógicas en diferentes materias al menos una sesión al mes	- Programación de área - Número de tertulias desarrolladas por cada maestro/a en su materia a lo largo del trimestre	- Dirección - Responsable de Biblioteca
Programación adaptada a las necesidades del alumnado	1. Material curricular elaborado por cada maestro/a en su materia para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para grupos interactivos	-Programación de área	-Tutores/as



Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno	1. Mantener los grupos interactivos tanto fijos como a demanda para fomentar la participación de los familiares en el aula	- Número de grupos interactivos realizados a lo largo de cada trimestre	- Coordinador/a de la Comunidad - Dirección
	2. Mantenimiento de las tertulias literarias dialógicas, tanto lectivas como con los familiares	- Número de tertulias dialógicas con los familiares a lo largo del curso	
	3. Mantenimiento de las comisiones mixtas donde profesorado y alumnado lleguen al consenso con los familiares para cumplir los sueños	- Actas de las comisiones mixtas realizadas a lo largo de cada trimestre	
	4. Asambleas de voluntariado donde los familiares participan para incorporarse a las diferentes actividades que el centro plantea	- Número de asambleas realizadas a lo largo del curso	
Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado	1. La Dirección y la coordinación del Centro trabajan en la línea de mantener los pilares básicos de Comunidades de Aprendizaje	- Mantenimiento del centro en la red Comunidades de Aprendizaje - Valoraciones positivas por parte de la administración educativa	- Dirección
La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar	1. Permanente relación del profesorado con los familiares y voluntarios que habitualmente comparten espacios, lo que sin duda propicia un ambiente de trabajo excelente para la práctica educativa	- Encuestas realizadas a todos los sectores de la comunidad educativa: profesorado, familiares y alumnado	- Dirección



Anexos

Proyecto de Comunidades de Aprendizaje

C.E.I.P. San Ignacio del Viar

ANEXOS:

- ↳ Contrato de voluntariado para grupos interactivos.
- ↳ Escrito de respaldo del A.M.P.A.
- ↳ Escrito de respaldo del Ayuntamiento de Alcalá del Río.
- ↳ Escrito de respaldo de la Biblioteca Pública Municipal.
- ↳ Escrito de respaldo del C.E.I.P. Maestro Rafael Bravo Martín (Alcalá del Río).
- ↳ Escrito de respaldo del C.E.I.P. Nuestra Señora del Carmen (Esquivel).
- ↳ Escrito de respaldo del C.E.I.P. San Gregorio de Osset (Alcalá del Río).
- ↳ Escrito de respaldo del C.E.I.P. San Isidro (El Viar).
- ↳ Escrito de respaldo del Club Deportivo Ilipense.
- ↳ Certificación de la aprobación del Proyecto en Claustro.
- ↳ Certificación de la aprobación del Proyecto en Consejo Escolar.
- ↳ Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Escolar para la aprobación del Proyecto.
- ↳ Escrito de respaldo del I.E.S. Ilipa Magna (Alcalá del Río).
- ↳ Escrito de respaldo de la Inspección.
- ↳ Escrito de respaldo de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcalá del Río.
- ↳ Escrito de respaldo de la Asociación de Mujeres “La Margarita”.
- ↳ Escrito de respaldo de la Asociación de Vecinos “Loyola”.
- ↳ Escrito de respaldo del Centro del Profesorado de Sevilla.
- ↳ Proyecto de Formación en Centros “Aprendemos en Comunidad”.
- ↳ Relación de participantes en el Proyecto de Comunidades de Aprendizaje.

ACUERDO DE COLABORACIÓN VOLUNTARIA

Reunidos en San Ignacio del Viar el día _____ de _____ de 20____, por una parte **D./ D^a** _____ en calidad de voluntario/a y con DNI nº _____ y por otra D. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ RAMOS en calidad de Director del Centro,

ACUERDAN:

1º Comprobada la idoneidad y capacidad, aceptar la colaboración como voluntario/a de D./D^a _____ (a partir de ahora el/la voluntario/a) en el C.E.I.P. San Ignacio del Viar entendiendo que su colaboración no debe suponer ningún obstáculo legal según la interpretación que los firmantes del presente acuerdo hacemos de los artículos 9.2 de la Constitución Española y 12.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y que vienen a suponer un impulso a la voluntad de los ciudadanos para reclamar una responsabilidad más directa y personal en las actividades de interés general. En este caso se concreta en el interés por todo lo relacionado con la Educación de nuestro alumnado.

2º Además, se ha tenido en cuenta para aceptar la colaboración, la conciencia de responsabilidad y la vocación por la mejora de las condiciones sociales de nuestro alumnado que manifiesta el/la voluntario/a, sin que exista interés personal o ánimo de lucro por su parte, sino, más bien, una decisión libremente adoptada. Por tanto, su colaboración no tiene otros orígenes que el altruismo, la benevolencia y el deseo de contribuir a una Educación de Calidad en Igualdad.

3º La colaboración del/la voluntario/a la llevará a cabo dentro del aula y se centrará en la atención a los grupos interactivos que se le asignen y diseñados por el profesorado.

4º La labor del/la voluntario/a en el aula se ajustará a las indicaciones del profesorado correspondiente en cuanto a la metodología, fijación de objetivos o contenidos y establecimiento de normas, asumiendo exclusivamente el papel de colaborador de éste. En ningún caso podrá sancionar, calificar o evaluar al alumnado, siendo esta competencia única del profesorado que, por su parte, sí escuchará al voluntario/a sobre las dificultades que encuentra en la atención a los grupos con el objetivo de que su colaboración sea cada vez más eficaz.

5º El/la voluntario/a seguirá las instrucciones del profesorado con el que va a colaborar y participará activamente en el proceso de evaluación de la experiencia que se lleva a cabo.

6º Ante la ausencia del profesorado el grupo será atendido por uno/a de los/las profesores/as que se encuentre de guardia en ese momento. El/la voluntario/a no tiene que asumir ninguna responsabilidad de control del grupo.

7º La aceptación por parte del/la voluntario/a no supone responsabilidad alguna ni para el profesorado al que se asigne ni para el Centro, por lo que asumirá como único/a responsable cualquier imprevisto, como por ejemplo posibles accidentes. El alumnado será sancionado por el profesorado o la Dirección del Centro, si sus conductas con los/las voluntarios/as son contrarias a las normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y siempre en base a lo establecido en el Decreto 19/07 por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos. En cualquier caso el/la voluntario/a comunicará al profesorado con el que colabora cualquier conducta contraria a las normas de convivencia para que tome las medidas oportunas.

8º El/la voluntario/a asumirá igualmente lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, así como lo establecido en el Decreto 19/07 por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos y, en consecuencia, tendrá derecho a ser tratado/a con respeto y dignidad por todos los miembros de la Comunidad Escolar.

9º La labor que desarrolle en el Centro el/la voluntario/a no generará derechos ni expectativas de derechos de ningún tipo.

10º La dedicación semanal horaria del/la voluntario/a se desarrollará los días y horas siguientes colaborando con los profesores/as y grupos indicados en el siguiente cuadrante:



	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-9:30					
9:30-10					
10-10:30					
10:30-11:30					
12-13					
13-14					

11º Cualquiera de las partes puede romper el acuerdo de colaboración establecido, de forma unilateral, si estimase que los objetivos para los que éste se ha firmado no se están cumpliendo en los términos pactados.

12º Ante cualquier incidencia, que no esté recogida en el presente acuerdo, será de aplicación lo establecido en la Ley Andaluza 7/2001 del Voluntariado, de 12 de julio.

13º El presente acuerdo de colaboración será revisado, y en su caso ratificado o modificado, al comienzo de cada curso escolar por la Dirección del Centro a propuesta del profesorado solicitante de la colaboración.

14º Del presente acuerdo serán informados los distintos miembros de la Comunidad Escolar a través de sus representantes en el Consejo Escolar.

El/la Voluntario/a,

El Director,

Fdo.: _____

Fdo.: Miguel Ángel Jiménez Ramos



AMPA Los Pupilos
c/ Picasso, s/n
San Ignacio del Viar/Alcalá del Río
41209 Sevilla
CIF: G90118555

San Ignacio del Viar, 4 de marzo de 2014

A/A Miguel Ángel Jiménez Ramos.
Director del C.E.I.P. San Ignacio del Viar

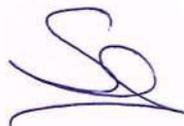
Mediante este escrito, el **A.M.P.A. Los Pupilos**, del *C.E.I.P. San Ignacio del Viar* manifiesta su disposición para apoyar todas las acciones encaminadas al desarrollo del Proyecto de Comunidades de Aprendizaje.

Ante la crisis que estamos atravesando, en el que los ajustes en el sector educativo está afectando y van a afectar a la calidad de la enseñanza de nuestros hijos/as, la figura del voluntariado en los Centros Escolares es fundamental, porque entendemos que todos podemos y debemos aportar algo más en nuestro tiempo libre, porque todos somos parte fundamental para una educación de éxito para nuestros hijos/as.

Desde este A.M.P.A. le ofrecemos nuestra colaboración a través de la totalidad de los asociados/as para todas y cada una de las actividades que desde este Centro se apruebe de forma general, y en especial para formar parte de este "nuestro proyecto de Comunidades de Aprendizaje" que se pretende iniciar.

Atentamente

La Presidenta



D^a Susana Romero Requena



Ayuntamiento de
Alcalá del Río

Delegación de Educación

En Alcalá del Río, 19 de febrero de 2014

**A/A Sr. Miguel Ángel Jiménez Ramos,
Director CEIP San Ignacio del Viar**

Desde la Delegación Municipal de Educación, y en la habitual línea que mantenemos de colaboración con los centros educativos del municipio, consideramos oportuna y necesaria la inclusión del *CEIP San Ignacio del Viar* en el programa "**Comunidad de Aprendizaje**". Así, desde la presente carta mostramos nuestro apoyo y adhesión a la solicitud del centro para la inclusión en dicho Programa.

Con el convencimiento de los aspectos positivos que puede aportar al trabajo diario en el centro, al aumento de actividades culturales (espectáculos musicales, teatrales, visitas al entorno patrimonial, actividades de fomento de la lectura desde la Biblioteca Pública Municipal, etc.) y esperando sea atendida la petición, atentamente,



D. Juan Carlos Rendón Chamorro
Concejal Delegado de Educación



Ayuntamiento de
Alcalá del Río

Biblioteca Pública Municipal
Delegación de Cultura

En Alcalá del Río, 19 de febrero de 2014

A/A Sr. Miguel Ángel Jiménez Ramos,
Director CEIP San Ignacio del Viar

Sirva la presente carta para mostrar nuestra adhesión, apoyo y colaboración con el CEIP San Ignacio del Viar en su solicitud de participación en el programa "**Comunidad de Aprendizaje**"

La Biblioteca Pública Municipal de Alcalá del Río realiza programas de fomento de la lectura, entre otros sectores, con los centros educativos de Alcalá del Río, y entre ellos, con el CEIP San Ignacio del Viar.

Estos programas de fomento de la lectura incluyen cuentacuentos en la BPM con el objetivo de acercar a los alumnos y alumnas los clásicos de la literatura infantil, visitas guiadas a las instalaciones con programas formativos para el uso de la biblioteca, etc.

La inclusión en este programa podría facilitar el establecimiento de mayor periodicidad en estas actividades, aumentándolas previo acuerdo con el equipo docente del centro.

Esperando sea atendida la solicitud, atentamente



M^o Carmen Delgado Romero
Bibliotecaria



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
C.E.I.P. Maestro Rafael Bravo Martín
C/ Luis Jaramillo s/n
Tfno: 955622297-98
41000338.edu@juntadeandalucia.es
Alcalá del Río (Sevilla)

C.E.I.P. MAESTRO RAFAEL BRAVO MARTIN	
Núm.	80
Fecha	07-03-14
SALIDA	

A/A D. Miguel Ángel Jiménez Ramos
Director del CEIP San Ignacio del Viar

Desde el CEIP Maestro Rafael Bravo Martín, como venimos haciendo con cualquier actividad que suponga una mejora para la comunidad educativa y social de nuestro municipio, respaldamos su nuevo proyecto de Comunidades de Aprendizaje.

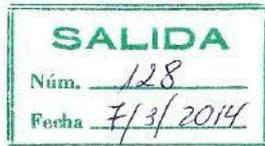
Esperando sirva el presente escrito como apoyo a dicha iniciativa, reciban un cordial saludo.

En Alcalá del Río, a 7 de marzo de 2014

La Directora



Fdo.: María Jesús Cámara Duran



Esquivel a 07 de marzo de 2014

A/A Miguel Ángel Jiménez Ramos
Director del CEIP San Ignacio del Viar

A través del presente escrito quisiéramos, desde el CEIP Ntra Sra del Carmen, mostrar nuestro apoyo y colaboración al **CEIP SAN IGNACIO DEL VIAR** en su solicitud de reconocimiento como Comunidad de Aprendizaje.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Fdo: *Carmen Míguez Andrés*
Directora

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Educación y Ciencia	
	FECHA	NUMERO
	06/03/14	114
	C.P. SAN GREGORIO DE OSSET ALCALÁ DEL RÍO (Sevilla)	

Miguel Ángel Jiménez Ramos

Director del CEIP San Ignacio del Viar

D. Antonio Reyes Rodríguez, como presidente del Consejo Escolar del CEIP San Gregorio de Osset y en nombre de su comunidad educativa, EXPONE, que:

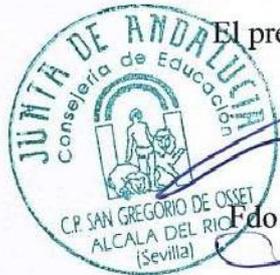
- Conocemos la participación del CEIP San Ignacio del Viar en el procedimiento de inscripción como centro reconocido como "Comunidad de Aprendizaje".
- Conocemos el proyecto que el centro ha empezado a desarrollar con la implicación conjunta del profesorado y diferentes sectores; familias, asociaciones, ayuntamiento y voluntariado.
- Estamos convencidos que la consideración de este centro como comunidad de aprendizaje facilitaría que este proyecto se convirtiese en un elemento transformador de la realidad socioeducativa de la escuela y su entorno, que, a buen seguro, movilizará la aportación cultural y educativa de la comunidad educativa de este centro implicada en la mejora de la educación y, en general, de San Ignacio del Viar.

Por todo ello MANIFESTA su apoyo a la solicitud del centro para el reconocimiento como Comunidad de Aprendizaje.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En Alcalá del Río a 6 de marzo de 2014

El presidente del Consejo Escolar



Edo: Antonio Reyes Rodríguez





A/A Miguel Ángel Jiménez Ramos
Director del CEIP San Ignacio del Viar

El Viar, a 13 de marzo de 2014.

El CEIP San Isidro hace constar su apoyo explícito al proyecto de Comunidades de Aprendizaje diseñado por el CEIP San Ignacio del Viar por considerarlo de gran interés educativo.

De acuerdo con lo expuesto, se compromete a colaborar en la medida en que le sea posible para facilitar el desarrollo de esta propuesta de proyecto conjunto, y muestra su respaldo a la solicitud para el reconocimiento como Comunidad de Aprendizaje.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo el presente escrito en El Viar, a 13 de marzo de 2014.

El Director

Fdo.: Álvaro Pacheco





CD ILIPENSE

A/A Miguel Ángel Jiménez Ramos

Director del CEIP San Ignacio del Viar

Desde el CLUB DEPORTIVO ILIPENSE, convencidos de que supondrá una mejora sustancial para la localidad de San Ignacio del Viar, se respalda su nuevo proyecto de Comunidades de Aprendizaje.

Desde el presente escrito, mostramos nuestro apoyo y adhesión a la solicitud del centro para el reconocimiento como Comunidad de Aprendizaje. Desde el CLUB DEPORTIVO ILIPENSE ofrecemos la colaboración de cualquiera de nuestros monitores, entrenadores y profesionales deportivos para la realización de eventos deportivos o formación en el ámbito del Deporte.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

David Zambrano Moyano

Secretario CD ILIPENSE



José Manuel Cazorla García

Presidente CD ILIPENSE

Don Miguel Ángel Jiménez Ramos, con DNI nº 27315189K, Director del CEIP San Ignacio del Viar código 41000387.

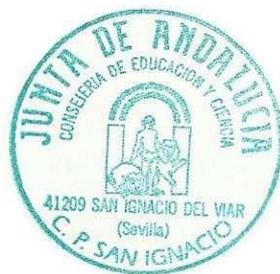
CERTIFICA

Que en sesión extraordinaria de Claustro celebrado el día 10 de diciembre de 2013, llegados al único punto del día:

“Aprobación, en su caso, del Proyecto de Comunidad de Aprendizaje”.

Se aprobó por unanimidad de todos/as los maestros/as que componen el Claustro.

Y para que conste, a fin de tramitar la solicitud de reconocimiento del Centro como “Comunidad de Aprendizaje” se expide la presente certificación en San Ignacio del Viar, a once de diciembre de dos mil trece.



El Director



Fdo. Miguel Ángel Jiménez Ramos



D. Miguel Ángel Jiménez Ramos, con DNI nº 27315189K, Director del CEIP San Ignacio del Viar código 41000387.

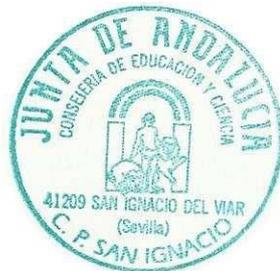
CERTIFICA

Que en sesión extraordinaria del Consejo Escolar celebrado el día 16 de enero de 2014, llegados al único punto del día:

“Estudio y aprobación del Proyecto de Comunidades de Aprendizaje, con el objetivo de la transformación de nuestra escuela y tramitar la solicitud de reconocimiento de nuestro Centro como Comunidad de Aprendizaje”.

Se aprobó por unanimidad de todos sus miembros.

Y para que conste, a fin de tramitar la solicitud de reconocimiento del Centro como “Comunidad de Aprendizaje” se expide la presente certificación en San Ignacio del Viar, a diecisiete de enero de dos mil catorce.



El Director



Fdo. Miguel Ángel Jiménez Ramos



ACTA CONSEJO ESCOLAR

ASISTENTES:

Presidente:

Miguel Ángel
Jiménez Ramos.

Secretaria:

Pilar Batanero
Dabrio.

**Representante del
Ayuntamiento:**

José Ignacio Piedra
Cueto.

**Representante
A.M.P.A.:**

Susana Requena
Romero.

**Representante de
padres/madres:**

M^a Isabel Reyes
Hurtado.

AUSENCIAS:

**Representante del
profesorado:**

Ana Belén Castilla
Pérez.

En San Ignacio del Viar, a 16 de enero de 2014,
se reúne el Consejo Escolar en sesión extraordinaria a
las 13:00 horas.

Dña. Pilar Batanero Dabrio, secretaria del
Consejo, levanta acta.

Reunidos los miembros, comienza la sesión con el
único punto del Orden del Día:

- 1. Estudio y aprobación del proyecto de Comunidades de Aprendizaje, con el objetivo de la transformación de nuestra escuela y tramitar la solicitud de reconocimiento de nuestro centro como Comunidad de Aprendizaje.**

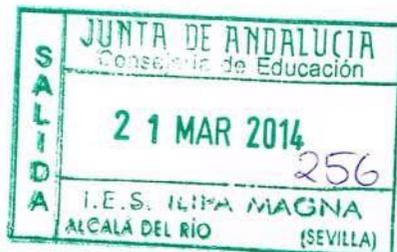
.....

1. Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las
14:00 horas.

Firman a continuación todos los presentes.





D. Miguel Ángel Jiménez Santos
Director del CEIP San Ignacio del Viar

Dña. Mercedes Villar Liñán, como Directora del IES ILIPA MAGNA, y en nombre de su comunidad educativa, expone que:

- Conocemos el actual trabajo que el centro está desarrollando para mejorar la participación activa de la localidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Estos esfuerzos encaminados a potenciar la inclusión del alumnado desfavorecido y la implicación en su aprendizaje está viéndose reflejado en la mejora efectiva del clima escolar y de los resultados.
- Apoyamos la inscripción del CEIP San Ignacio del Viar para ser reconocido como "Comunidad de Aprendizaje". La implicación de todos los sectores en la vida escolar (padres y madres, profesores, alumnos, entidades, asociaciones) beneficia sin duda a la mejora del conjunto social de la localidad. La aprobación como "Comunidad de Aprendizaje" será un motor de transformación y cambio del entorno sociocultural, aportando beneficios educativos al conjunto de la localidad de San Ignacio.
- El IES ILIPA MAGNA colaborará en el Proyecto con voluntariado para los "grupos interactivos", las "tertulias dialógicas" y cualquier otra actividad en la que nuestro alumnado/profesorado y comunidad educativa en general pueda participar. Consideramos que nuestro alumnado potencia su educación al participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de alumnos de menor edad, favoreciendo el intercambio de experiencia, aportando la suya propia y, en definitiva, sumando inteligencias. Ya hay profesorado de nuestro centro que ha manifestado su intención de colaborar activamente con la "Comunidad de Aprendizaje" de San Ignacio, caso de ser reconocida, tanto a nivel individual como con el alumnado a su cargo. Todo ello refuerza además el vínculo de ambas localidades y establece el mecanismo de la cooperación como elemento para el progreso cultural. De otra parte, el futuro de los alumnos y alumnas de San Ignacio alcanza a nuestro IES, de modo que esta colaboración contribuye a mejorar la percepción que del instituto tienen los escolares de primaria, a facilitar el tránsito y a considerar el IES como algo propio.

Por todo ello, MANIFESTAMOS nuestro APOYO al "PROYECTO DE COMUNIDAD DE APRENDIZAJE" que presenta el CEIP SAN IGNACIO DEL VIAR.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

LA DIRECTORA

Fdo.: Mercedes Villar Liñán





SR. DIRECTOR
C.E.I.P. SAN IGNACIO DEL VIAR
SAN IGNACIO DEL VIAR
SEVILLA

Señor Director:

Me dirijo a usted para felicitarle como Director y como representante de la Comunidad Educativa del C.E.I.P. San Ignacio del Viar por el Proyecto emprendido para desarrollar y transformar el Centro que usted dirige en una Comunidad de Aprendizaje.

Dicho proyecto define claramente el tipo de educación que quiere su Comunidad para sus hijos, apostando por una Escuela Pública abierta a su entorno, considerando a sus familias como elementos imprescindibles y colaboradores con el profesorado para lograr una educación integral para sus niños y niñas.

Felicitarle de nuevo a usted y agradecerle en nombre de la Inspección de Educación de Sevilla y de la Delegación Territorial el tesón y el esfuerzo mostrado, así como su capacidad para ilusionar no solo al profesorado y al alumnado del Colegio, sino también a las familias para emprender dicho Proyecto.

A su vez reiterarle mi apoyo para que dicho Proyecto siga desarrollándose de forma tan satisfactoria como hasta ahora, circunstancia ya transmitida verbalmente al tener conocimiento por usted de dicho Proyecto.

Por último transmitirle, como Inspectora de referencia del Colegio, como compañera directora y profesora y como amiga, la confianza en su bien hacer para conseguir la consolidación de dicha Comunidad de Aprendizaje, y el orgullo de estar trabajando por una Escuela Pública de calidad y equitativa con maestros de tan alto nivel profesional y humano.

Sevilla, a 25 de marzo de 2014



LA INSPECTORA DE EDUCACIÓN

Fdo.: Aurora Lafuente Lacasa





AYUNTAMIENTO DE
ALCALÁ DEL RÍO
Delegación de Bienestar Social



Alcalá del Río, 24 de Febrero de 2014

A/A Sr. Miguel Ángel Jiménez Ramos
Director del CEIP San Ignacio del Viar

Desde los Servicios Sociales, convencidos de que supondrá una mejora para la comunidad educativa y social de nuestro municipio, respaldamos su nuevo proyecto de Comunidades de Aprendizaje.

Dentro de las líneas de actuación que esta entidad mantiene con todos los centros educativos del municipio, la inclusión del CEIP San Ignacio del Viar en Comunidades de Aprendizaje podría intensificar nuestra colaboración, a demanda del centro, en todo aquello referente a la realización de actividades dirigidas a la mejora de la convivencia, orientaciones de salud, violencia de género, seguridad en internet, etc.

Desde el presente escrito, mostramos nuestro apoyo y adhesión a la solicitud del centro para el reconocimiento como Comunidad de Aprendizaje.

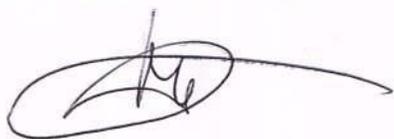
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


Fdo: Rocío Álvarez Navarro
Coordinadora del Área de Bienestar Social



De acuerdo con la intención del C.E.I.P. San Ignacio del Viar, de organizar su centro como Comunidad de Aprendizaje, la Asociación *La Margarita* hace constar su apoyo explícito a esta iniciativa por considerarla de interés para nuestra localidad. De acuerdo con lo expuesto, se compromete a colaborar en todo lo necesario para facilitar el desarrollo de esta propuesta de proyecto conjunto, y muestra su respaldo a la solicitud para el reconocimiento como Comunidad de Aprendizaje.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo el presente escrito a *...siete de mayo del 2014*

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name enclosed within a large, horizontal oval loop.

ASOCIACION DE MUJERES
"LA MARGARITA"
SAN IGNACIO DEL VIAR

Don . ASOCIACION DE VECINOS "LOYOLA"

En conformidad con el "Proyecto de Comunidades de Aprendizaje" del C.E.I.P. San Ignacio del Viar, creemos de vital importancia la puesta en marcha de este propósito para la mejora de la convivencia en nuestra Comunidad.

Por ello, apoyamos la solicitud de reconocimiento de este Centro como Comunidad de Aprendizaje con el fin de consolidar un consorcio adecuado para el diseño conjunto de un proyecto de cooperación para el desarrollo de nuestra localidad.



Don Mariano Real Pérez, Director del Centro del Profesorado de Sevilla

INFORMA:

Que El CEIP San Ignacio del Viar (41000387), ubicado en la localidad del mismo nombre perteneciente al municipio de Alcalá del Río, realizó durante el curso 2013/14 la Fase de Sensibilización en Comunidades de Aprendizaje e inició algunas actuaciones como la fase del Sueño, la captación de Voluntarios, la formación de las Comisiones mixtas y la puesta en marcha de Grupos Interactivos en algunos niveles educativos.

Durante el presente curso, con la participación de todo el Claustro, se ha planteado avanzar en la formación respecto a lo que significa constituirse en comunidad de aprendizaje. También ha decidido continuar poniendo en práctica aquellas actuaciones de éxito implícitas en esta filosofía. Por ello presentaron al CEP un proyecto de Formación en Centro titulado "Aprendemos en Comunidad" para la implantación progresiva del modelo de Comunidades de Aprendizaje mediante la reflexión, la autoevaluación y la mejora de sus prácticas educativas.

Una vez aprobado dicho proyecto, se puso en marcha con el asesoramiento y seguimiento continuado del CEP de Sevilla que realiza una valoración muy positiva del mismo así como de la implicación del profesorado.

Por esta razón, el CEP de Sevilla avala la presentación del CEIP San Ignacio del Viar (41000387) a la convocatoria para el reconocimiento de centros como Comunidades de Aprendizaje según regula la Orden 8 de junio de 2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (BOJA núm. 126, de 28 de junio).

Sevilla a 12 de Enero de 2015

El Director del CEP de Sevilla



Fdo.: Mariano Real Pérez

